

**“SUATA” Propuesta de diseño de la Casa de la Cultura para El Municipio de Suratá en
el Departamento de Santander**

Ana María Villalba García

Trabajo de grado para optar el título de título de Arquitecta

Director

Carlos Eduardo Gamboa Rincón

Magíster en Arquitectura

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Facultad de Arquitectura

2025

Agradecimientos

A Jesús, María y José, por darme la fuerza de culminar este proceso.

A mis padres, por su esfuerzo y paciencia, el logro es de ellos.

A mi familia y amigos por su ayuda, oraciones y compañía incondicional.

Al arquitecto Carlos Gamboa, aprendí mucho con su dirección, me recordó siempre el valor humano de la arquitectura.

.

Contenido

Introducción.....	12
1. Planteamiento del Problema	14
1.1 Justificación	18
1.2 Objetivos	20
1.2.1 Objetivo general	20
1.2.2 Objetivos específicos.....	20
2. Marco referencial	20
2.1 Marco teórico	20
2.2 Marco conceptual	24
2.2.1 Adaptabilidad Arquitectónica	24
2.2.2 Espacios Polifuncionales	25
2.2.3 Diseño y morfogénesis para un edificio cultural en área urbana	26
2.3 Marco legal	28
2.3.1 Constitución política de 1991	28
2.3.2 Ley general de la cultura 397 de 1997.....	29
2.3.3 Compendio de políticas culturales	30
2.3.4 EOTM Esquema De Ordenamiento Territorial Municipal	31
3. Método.....	34
3.1. Fase I: Identificar	36
3.1.1 Contexto Físico-espacial.....	36
3.1.2 Contexto Histórico-cultural-musical	45
3.2 Fase II: Analizar	55

3.2.1 Lineamientos de iniciación musical – Ministerio de Cultura	55
3.2.2 Análisis de referentes	56
3.2.3 Cruce de variables	68
3.3. Fase III: Desarrollar	73
3.3.1. Bases para la propuesta Físico- espacial.....	73
3.3.2. Espacios para la formación y exposición cultural.....	85
4 Resultados	90
5. Conclusiones.....	93
Referencias	94
Apéndices	99

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Artículos de la constitución política de Colombia con respecto a la Cultura y patrimonio Cultural.</i>	28
Tabla 2. <i>Artículos de la Ley General de Cultura, sobre normas de patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura.</i>	29
Tabla 3. <i>Compendio de Políticas Culturales para casa de la cultura, música y emprendimiento.</i>	30
Tabla 4. <i>Artículos relevantes del Esquema de Ordenamiento Territorial con respecto a equipamientos culturales.</i>	32
Tabla 5. <i>Matriz Dofa para el análisis de opciones de lote para proyecto</i>	38
Tabla 6. <i>Crecimiento poblacional de Surata hasta el 2035, DANE</i>	46
Tabla 7. <i>Clasificación de los instrumentos musicales de Santander, según clasificación Hornbostel.</i>	48
Tabla 8. <i>Inventario actual de instrumentos de la Escuela de Música Carlos Alirio Ortega, según clasificación Hornbostel.</i>	52
Tabla 9. <i>Cuadro comparativo y conclusiones del análisis tipológico.</i>	65
Tabla 10. <i>Predimensionamiento básico del programa arquitectónico según análisis tipológico.</i>	67
Tabla 11. <i>Cuadro de áreas Suata</i>	71

Lista de figuras

Figura 1. <i>Visita técnica del Ministerio de Cultura a la casa de la cultura de Suratá.</i>	17
Figura 2. <i>Sitios turísticos del Municipio de Suratá.</i>	33
Figura 3. <i>Perfil vial y paramentos del EOT de Suratá.</i>	33
Figura 4. <i>Metodología</i>	35
Figura 5. <i>Localización Departamental, Municipal y Urbana de Suratá.</i>	37
Figura 6. <i>Análisis y opciones de lote para proyecto.</i>	38
Figura 7. <i>Ubicación del lote respecto al casco urbano.</i>	40
Figura 8. <i>Análisis viales y zonas de expansión urbana de Surata respecto al lote.</i>	40
Figura 9. <i>Gráficos térmicos del Ideam.</i>	41
Figura 10. <i>Mapa de Colombia con clasificación del confort térmico anual.</i>	42
Figura 11. <i>Angulo máximo de visión en planta.</i>	43
Figura 12. <i>Orientación respecto del sol recomendada - zonas bioclimáticas caluroso y cálido.</i>	44
Figura 13. <i>Orientación respecto del sol recomendada - zonas algo frio, frio y muy frio.</i>	44
Figura 14. <i>Orientación respecto del sol recomendada para zonas algo frio, frio y muy frio.</i>	44
Figura 15. <i>Guarismos Muisca con respecto a SUATA.</i>	45
Figura 16. <i>Simbolismo Muisca como bases de diseño arquitectónico.</i>	46
Figura 17. <i>Programación de las dos últimas versiones del Festival Nacional de Bambuco.</i>	49
Figura 18. <i>Presentación de sinfónica batuta en el parque principal de Suratá. 1994.</i>	50
Figura 19. <i>Presenta de la Banda Municipal de Suratá en La Vega, 2003.</i>	51
Figura 20. <i>Fachada de la Escuela de Música – Casa de la Cultura.</i>	54
Figura 21. <i>Paralelo de áreas mínimas NTC 6250 y aforo de la actual Casa de la Cultura.</i>	54
Figura 22. <i>Distribución espacial para Bandas de formato pequeño.</i>	56

Figura 23. <i>Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.</i>	57
Figura 24. <i>Planta de localización Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.</i>	57
Figura 25. <i>Planta primer piso Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.</i>	58
Figura 26. <i>Circulaciones y puntos fijos del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.</i>	59
Figura 27. <i>Fachada del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.</i>	59
Figura 28. <i>Polifuncionalidad de los espacios, Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.</i> ..	60
Figura 29. <i>Cconexión interior-exterior del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.</i>	61
Figura 30. <i>Iluminación natural del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.</i>	61
Figura 31. <i>Localización del Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.</i>	62
Figura 32. <i>Accesos del Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.</i>	63
Figura 33. <i>Ubicación del Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.</i>	63
Figura 34. <i>Tipologías de salones de música Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.</i>	64
Figura 35. <i>Zonificación sótano y primer piso Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.</i> ..	64
Figura 36. <i>Zonificación segundo y tercer piso Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.</i> ..	65
Figura 37. <i>Posible diagrama de flujo para Casa de la Cultura Suata.</i>	66
Figura 38. <i>Antropometría de la Tuba.</i>	69
Figura 39. <i>Antropometría del timbal sinfónico.</i>	69
Figura 40. <i>Antropometría de quinteto de metales.</i>	70
Figura 41. <i>Simbolismo Muisca como base de diseño para Suata.</i>	73
Figura 42. <i>Proceso de Diseño 1 Casa de la Cultura Suata.</i>	74
Figura 43. <i>Proceso de Diseño 2 Casa de la Cultura Suata.</i>	74
Figura 44. <i>Cubículo de estudio Suata.</i>	75
Figura 45. <i>Salón de ensamble 1 Suata</i>	76

Figura 46. <i>Salón de ensamble 2 Suata.</i>	77
Figura 47. <i>Salón de banda Suata</i>	78
Figura 48. <i>Axonometría de tipologías salones de música Suata.</i>	79
Figura 49. <i>Organigrama primera planta Suata</i>	80
Figura 50. <i>Organigrama primera planta Suata parte dos.</i>	81
Figura 51. <i>Organigrama primera planta Suata</i>	82
Figura 52. <i>Esquema funcional Casa de la Cultura Suata</i>	83
Figura 53. <i>Implantación Casa de la Cultura Suata</i>	85
Figura 54. <i>Salón de ensamble 1 Suata, 10 a 12 instrumentos</i>	86
Figura 55. <i>Salón de ensamble 2 Suata, familias de instrumentos</i>	86
Figura 56. <i>Salón de prebanda Suata, espacio polifuncional</i>	87
Figura 57. <i>Salón de banda, y cubículos de estudio, espacio polifuncional</i>	87
Figura 58. <i>Auditorio Suata</i>	88
Figura 59. <i>Camerino Suata</i>	88
Figura 60. <i>Salón de clases Suata</i>	88
Figura 61. <i>Zona técnica y batería de baños de auditorio Suata</i>	89
Figura 62. <i>Sala de lectura Suata</i>	89
Figura 64. <i>Primera Planta Suata</i>	90
Figura 65. <i>Corte A Suata</i>	91
Figura 66. <i>Corte B Suata</i>	91
Figura 67. <i>Corte C Suata</i>	91
Figura 68. <i>Segunda Planta Suata</i>	92
Figura 69. <i>Plana Baja Suata</i>	92

Lista de apéndices

Apéndice A. <i>Metodología en III fases.</i>	99
Apéndice B. <i>Ciclo de formación musical y su respectiva zonificación Suata</i>	100
Apéndice C. <i>Memoria del proyecto</i>	
Apéndice D. <i>Memoria del diseño</i>	
Apéndice E. <i>Memoria descriptiva</i>	
Apéndice F. <i>Planta Localización Sector</i>	
Apéndice G. <i>Localización y de cubiertas</i>	
Apéndice H. <i>Planta implantación primer piso</i>	
Apéndice I. <i>Planta primer piso</i>	
Apéndice J. <i>Planta segundo piso</i>	
Apéndice K. <i>Planta sótano y corte transversal C-C</i>	
Apéndice L. <i>Fachada norte y fachada sur</i>	
Apéndice M. <i>Fachada este y fachada oeste</i>	
Apéndice N. <i>Plano cortes longitudinales 1-1' y 2-2'</i>	
Apéndice Ñ. <i>Plano cortes transversales A-A' y B-B'</i>	
Apéndice O. <i>Planos cortes particulares</i>	
Apéndice P. <i>Plano de cimentación y detalles</i>	
Apéndice Q. <i>Plano estructural entrepiso y detalles</i>	
Apéndice R. <i>Renders</i>	

Nota: (ver apéndices del C al R en archivos externos)

Resumen

Este trabajo de grado tiene por objetivo el proponer el diseño de la Casa de la Cultura para el Municipio de Suratá en Santander, dentro del área urbana del pueblo, que pueda a través de la creación de espacios polifuncionales contribuir a promover la identidad cultural, como respuesta a la carencia de un espacio de equipamiento cultural propio y específico para tal uso en el municipio. Al ver el estancamiento que tiene la actual casa de la cultura al no cumplir con los requerimientos mínimos de desarrollo cultural según la respectiva normativa y antropometría de sus usuarios, el presente proyecto busca responder a la pregunta problema: ¿cómo la propuesta de diseño de la casa de la cultura para Suratá puede contribuir a promover un espacio acorde a las necesidades culturales del municipio de Suratá? Teniendo en cuenta que la identidad cultural es un ente evolutivo y no estático. Se estudia entonces el concepto de la adaptabilidad arquitectónica, siendo ésta una forma coherente a la realidad evolutiva de la necesidad cultural creciente a lo largo del tiempo, y la diversidad de las manifestaciones culturales como las musicales, artesanales e historicas. Este proyecto se apoya en la investigación de Ricardo Franco quien define la adaptabilidad arquitectónica como la capacidad de una edificación para acomodarse de forma pasiva o activa a diferentes tipos de requerimientos o funciones, usando dos términos fundamentales de flexibilidad y adaptabilidad (2010).

Palabras clave: casa de la cultura, equipamiento cultural municipal, adaptabilidad arquitectónica.

Abstract

This thesis aims to propose the design of the House of Culture for the Municipality of Suratá in Santander, within the urban area of the town, which, through the creation of multifunctional spaces, can help promote cultural identity. This responds to the lack of a dedicated cultural facility designed specifically for this purpose in the municipality. Given the stagnation of the current House of Culture, which does not meet the minimum cultural development requirements according to relevant regulations and user anthropometrics, this project seeks to address the problem question: How can the proposed design for the House of Culture in Suratá contribute to creating a space that meets the cultural needs of the municipality? Considering that cultural identity is an evolving and not static entity, the concept of architectural adaptability is studied. This adaptability is seen as a coherent response to the evolving reality of growing cultural needs over time and the diversity of cultural expressions, such as music, crafts, and history. This project is based on the research of Ricardo Franco, who defines architectural adaptability as the ability of a building to passively or actively adjust to different types of requirements or functions, using two key terms: flexibility and adaptability (2010).

Keywords: House of Culture, municipal cultural facility, architectural adaptability.

Introducción

El municipio de Suratá, conocido por su identidad musical desde los años 80 con el "Festival Nacional de Música Andina y Bambuco"(Vega, 2016), no cuenta con espacios adecuados para la formación musical. Según visitas técnicas del Ministerio de Cultura en 2014 (ver figura 1), los lugares actuales no cumplen con las normas necesarias, por lo que la formación musical se realiza en la escuela, debido a la insuficiencia de la casa de la cultura.

Hay una estrecha relación entre cultura – territorio – identidad, la identidad cambia según su entorno del cual se vea así reflejado, (Molano, 2007, p. 83). De igual manera lo reitera Mota en 2017 quien expresa que la identidad cultural fortalece la relación entre cultura y territorio, toda *cultura* es singular, localizada geográficamente, testimonio de la sociedad a la que está vinculada; no puede vivir ni transmitirse independientemente del territorio que la nutre, es el conjunto de símbolos en que refleja la identidad constituida histórica y espacialmente. En el municipio de Suratá la escuela de música es su identidad cultural y se ha estancado por estas precarias condiciones.

Para solucionar este problema se propone diseñar una casa de la cultura en el área urbana del municipio de Suratá para favorecer la conservación de la cultura de la región y su contexto. Las *Casas de la Cultura* según Bernal-Pedraza, 2020, contribuyen a dinamizar y promover actividades e iniciativas culturales, esenciales en el desarrollo de los territorios, debe ser multidimensional y asumir el desafío de ser la infraestructura de accesible a la vida cultural en el territorio, especialmente en las zonas más vulnerables. El 62% de casas de la cultura están ubicadas en municipios de categoría 6, como lo es el municipio de Suratá, (según la secretaría de planeación en su informe de desempeño municipal y fiscal, 2021) dando prioridad a estas comunidades,

satisfaciendo en teoría la necesidad anteriormente planteada, según la investigación administrativa “Casas de la cultura en Colombia: centros vitales de expresión cultural”, (Bernal, et al, 2020).

El impacto de este proyecto favorece lo que menciona (Brizuela, 2007, p. 2), “una casa de la cultura promueve el acceso extendido a las manifestaciones culturales y tiene un carácter polivalente”, esto potencializan la identidad cultural y en consecuencia según Molano L. (2007) no sólo puede revivir, volver a poblar áreas rurales, despertar interés en una población apática, lograr cohesión social, sino que además mejorar la calidad de vida de la colectividad. (p,74).

Este proyecto se resuelve en el documento a través del planteamiento del problema y su respectiva justificación la cual genera los marcos de referencia que sustentan los parámetros de diseño del equipamiento cultural, la importancia y conexión entre cultura musical y territorio. Posteriormente se definen parámetros de adaptabilidad arquitectónica y el marco normativo, a partir de los cuales se formula la metodología en tres fases, una primera, con la identificación y diagnóstico de contexto físico espacial, explorando la simbología e identidad musical de la región, una segunda donde se establece el programa arquitectónico y se analiza la información, estableciendo criterios de diseño a través de estudios antropométricos, y cruce de variables.

Finalmente, se establece la etapa propositiva que desarrolla el objeto arquitectónico estableciendo las propuestas de diseño según las necesidades musicales: pre-banda, banda juvenil, grupos de cámara de metales y cañas, tríos, duetos e instrumentistas; en distintas categorías de instrumentos como vientos, percusión o cuerdas pulsadas, definiendo áreas apropiadas para la interpretación de instrumentos musicales según su tamaño y configuraciones de grupos, seguido de los resultados de este espacio y sus conclusiones. Este proyecto mejoraría las prácticas culturales, promoviendo el sentido de pertenencia, permite pulir talentos y abrir una puerta al conocimiento histórico, social y cultural de lo que los antecede. (Archila, 2018, p. 88.)

1. Planteamiento del Problema

La cultura se define como un conjunto de rasgos distintivos, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social; además de las artes y las letras, los modos de vida y hace parte de los derechos fundamentales del ser humano (UNESCO, 2001, p.67). “La cultura tiene funciones sociales, una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para el desarrollo personal o colectivo” (Verhelst, 1994, p.42, citado por Molano, 2007, p. 72).

En ese orden de ideas, se plantea la concepción de cultura como lo indica Bourdieu (1998, citado por Podestá C, 2006 p. 28-29), quien mencionó un análisis antropológico y tres variables en el contexto cultural: por un lado, a través de los hábitos, que incluyen la práctica cognitiva del arte; por otro lado, la práctica interpretativa humana, comprometida con los engranajes de la sociedad; y por último, la educación, cuya esencia impregna las transmisiones familiares que garantizan su propia cultura y herencia.

Asumiendo el contexto del párrafo anterior, la cultura se puede adquirir desde la infancia a través de la educación familiar, luego del contexto social y finalmente la educación a través de las relaciones interpersonales y el aprendizaje basado en la enseñanza. Todo esto lleva a la conclusión de que la cultura organizacional se adopta en el orden de los modelos sociales.

La cultura es parte del desarrollo de un territorio, muchos pueblos y lugares en Europa y en Latinoamérica han apostado por una revalorización de lo cultural; de lo identitario y patrimonial, como eje de su propio desarrollo (Molano, 2007, p.74). Es decir, la cultura es la condensación de la identidad personal y comunitaria, como también un camino de progreso de un territorio y su comunidad.

De allí que, para Colombia, el ministerio de cultura, enuncia una política para las casas de la cultura, mencionando que: “Las casas de la cultura se constituyen en instituciones estratégicas y determinantes para que esa acción estatal, esa participación comunitaria y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales se hagan realidad. Por las razones mencionadas, las casas de la cultura son el hábitat fundamental para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática cultural” (Compendio de Políticas Culturales, 2013, p. 645), que además de su actividad principal de promoción de actividades culturales, contribuyen a la construcción de ciudadanía y convivencia, promueven la regeneración urbana, y aportan en la construcción de la memoria local (Bernal, et al, 2020).

Es decir, en su concepto encontramos lugar a la propia definición de “Cultura”, mientras que “*Casa*” significa: “*Edificio para habitar*”. (RAE, 2006) y “Casa de la Cultura” es: “Institución de carácter sociocultural y recreativo que agrupa a personas con vínculos geográficos o intereses comunes”. (RAE, 2006). Estos aspectos permiten inferir que el concepto de casa de la cultura, es aquel lugar donde habitan las manifestaciones culturales de los que la construyen.

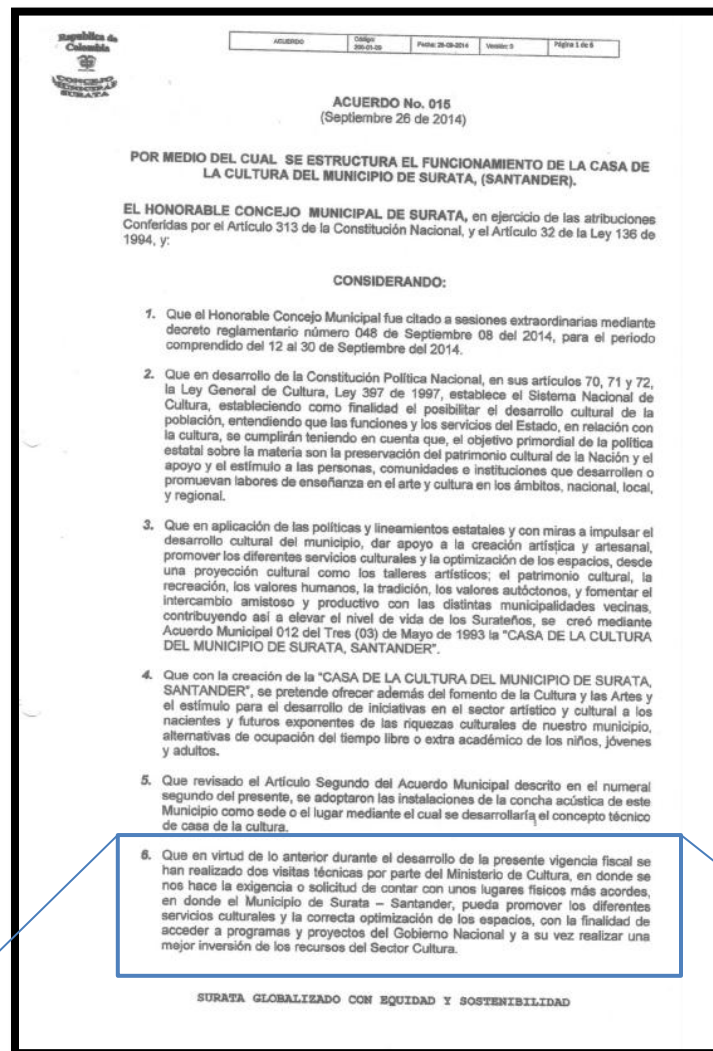
En relación con este tema, Colombia, un país en vías de desarrollo, presenta una cifra del 60% de municipios, con acceso al menos a una casa de la cultura; 709 casas repartidas en 662 municipios, de los 1102 con los que cuenta el país, según el Ministerio de Cultura (Bernal, et al, 2020). Es un dato que demuestra el protagonismo en la vida cultural y el impacto favorable al desarrollo colectivo de los mismos. En el departamento de Santander, en la provincia de Soto Norte, se circunscribe el valle del municipio de Suratá, la cual según el Acuerdo No. 012 en mayo de 1993 fue legalmente constituida la “Casa del Cultura” (SIFO, 2017), y se da entonces la construcción de la concha acústica, como único escenario para los principales eventos y muestras artísticas como lo fue el Festival Nacional del Bambuco. (Vega, 2016),

Dos décadas después, en septiembre de 2014, se firma un nuevo Acuerdo No. 015, por medio del cual se estructura el funcionamiento de la Casa de la Cultura contando con un lugar físico acorde a los servicios culturales (SIFO, 2017), es entonces que se establece el uso de una vivienda familiar en el casco urbano del municipio, un predio de 525m² (ver figura 2) como sede principal de la Casa de la Cultura, que con el pasar de los años, se evidencia la incompetencia del lugar respecto al uso del cual se hacia solicitud, confirmado por el ministerio de cultura en 2014. (ver figura 1)

Sin embargo, Suratá no ha podido posicionarse como un pueblo modelo de gestión cultural participativo y democrático (SIFO, 2017), por falta de un diseño arquitectónico apropiado y no limitado. De aquí se infiere lo afirmado por Molano (2007. p 80), quien indica que se ha perdido el sentimiento de continuidad y vínculo con las generaciones procedentes, de vital importancia para la identidad.

Ahora bien, hay que resaltar que la identidad no solo está ligada al patrimonio cultural, sino también a la historia, tal como lo indica Molano (2007): “La identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural. La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios”. (p.74). En otras palabras, la historia y la cultura están relacionadas con la identidad. Sin la capacidad de recordar el pasado, la identidad cultural no puede existir.

De igual manera, Bákula (2000, p 169. citado en Molano, 2007, p.74), expresa que el futuro depende evidentemente de la identidad cultural, la memoria, la historia reconocida, mediante elementos dinámicos y de permanentes cambios frente a factores externos dentro de una organización cultural, la cual debe retroalimentarse.

Figura 1. Visita técnica del Ministerio de Cultura a la casa de la cultura de Suratá.

6. Que en virtud de lo anterior durante el desarrollo de la presente vigencia fiscal se han realizado dos visitas técnicas por parte del Ministerio de Cultura, en donde se nos hace la exigencia o solicitud de contar con unos lugares físicos más acordes, en donde el Municipio de Surata – Santander, pueda promover los diferentes servicios culturales y la correcta optimización de los espacios, con la finalidad de acceder a programas y proyectos del Gobierno Nacional y a su vez realizar una mejor inversión de los recursos del Sector Cultura.

Adaptado de (Concejo Municipal de Suratá, 2014)

Por tanto, el problema es que el municipio de Suratá no cuenta con un espacio diseñado específicamente a la promoción y apoyo al desarrollo de sus potencias culturales e históricas, pues se evidencia la necesidad de contribuir a esta circunstancia, a través de una arquitectura que pueda responder a esas necesidades evolutivas. Este aspecto permite afirmar lo mencionado por (Aschner, 2009, p. 38), quien entre otras cosas refiere el espacio adaptado en un territorio, y lo define como aquella variable social de la arquitectura que debe ser considerada en las obras a diseñar y construir para dar solución a las carencias de las comunidades menos favorecidas.

En consecuencia, se observa que la problemática está en la carente respuesta de la “vivienda” que se tiene por sede principal de la casa de la cultura de Suratá, al constante desarrollo natural de la cultura arraigada al tiempo, espacio, costumbres y características propias de los surateños. Ello conlleva a formularse el planteamiento siguiente: ¿Cómo la propuesta de diseño de la casa de la cultura de Suratá puede vincularse a la identidad musical?

1.1 Justificación

En palabras de Brizuela (2007, p 2.), las casas de la cultura tienen un carácter polivalente, la cual, es un espacio que no se especializa en alguna manifestación particular, sino que se integra al conjunto de las manifestaciones artísticas y culturales. Ello plantea la propuesta de un diseño de casa de la cultura con características de la arquitectura adaptable y flexible que responda a la evolución natural de la cultura y las diversas expresiones artísticas el pueblo.

El presente proyecto dará una relevancia al análisis social, por cuanto está llamada a proponer un diseño arquitectónico, en especial para la casa de la cultura para el municipio de Suratá en el departamento de Santander. Se adiciona beneficie fundamentalmente, a estudiosos de las ciencias culturales que se aboquen a la arquitectura cultural. Igual, una apreciable proyectiva socio-

cultural, bajo aquel potencial que puede alcanzar el presente estudio al incidir y facilitar el trabajo de quienes se inclinan a generar cambios sociales como garantía a las futuras generaciones, a partir de propuestas arquitectónicas.

En los actuales momentos, se concluye que las Casas de la Cultura son contribuyentes a la construcción de ciudadanía y convivencia territorial por medio de proyectos de vida cultural, como también a la conservación de la memoria e identidad local y regeneración urbana (Bernal Pedraza & Licona Calpe, 2020).

Como puede inferirse, el aporte que puede significar el contexto anterior, es importante porque la aplicación de este tipo de equipamiento para el Municipio de Suratá, representa la oportunidad de crecimiento cultural para los procesos artísticos que, a causa de la inadecuación de los espacios, acomodados forzosamente; ha debilitado el vínculo entre generaciones y la identidad del proceso musico-cultural del pueblo.

De allí que, las variables de la música y el arte, que se encuentran en el territorio Surateño, requieren de la creación de un espacio cultural en el que se hable de ellas, se den a conocer, se promocionen, buscando la remembranza de su memoria cultural, que ayude a transmitir su historia, y legado musical, a rescatar la identidad, y con esto apoyarse como un posible eje de desarrollo para el municipio.

Finalmente, tomando lo mencionado por Mejía (2010, p. 225) citado por Arango, et al, (2017, p.54), quien indica que: “Es importante entender el patrimonio como el derecho a la memoria de las generaciones futuras, que se convierte en deber para las generaciones presentes”; demuestra la importancia de proponer un diseño de casa de la cultura adaptable, como eje de desarrollo al arte y la cultura.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Diseñar una casa de la cultura que favorezca el desarrollo y conservación de la cultura musical del municipio de Surata, del departamento de Santander – Colombia

1.2.2 Objetivos específicos

1. Identificar el contexto de la región físico-espacial e histórico cultural que permita establecer las necesidades arquitectónicas y el perfil de usuario del Centro Cultural SUATA.
2. Analizar las determinantes del contexto físico y cultural del territorio para que generen estrategias de diseño, que potencien la identidad musical y cultural del pueblo surateño.
3. Desarrollar el diseño arquitectónico de espacios que respondan a la necesidad espacial específica para la conservación musical y cultural del municipio de Surata.

2. Marco referencial

2.1 Marco teórico

Este capítulo proporciona la información sobre los antecedentes de investigación y las principales contribuciones al desarrollo de la investigación científica sobre este tema, el desarrollo de una base teórica, la cual combinará en las principales ideas y puntos de vista expresados en otros trabajos calificados en diversas disciplinas, como Diseño y morfogénesis para un edificio cultural en área urbana, Necesidad espacial sobre un perfil cultural, Adaptabilidad arquitectónica,

Cualidades espaciales de un centro cultural, Espacios polifuncionales, Perfiles artísticos: tradición y memoria cultural, Contexto natural y cultural de un territorio con fines arquitectónicos.

El conocimiento del pasado es una guía direccional para la comprensión intuitiva de la dirección general del progreso humano, donde se desprende elementos dentro de aquellos antecedentes, cuyas ideas no son progreso lineal, son inevitables y de características constantes de eventos; son cambios positivos inevitables, las cuales perpetúan en hechos académicos y científicos realizados por el ser humano para futuras generaciones (Travieso, 1998). Cultura Cambiante.

Para comenzar, Camps (2000) en su tesis doctoral titulada “La Protección Internacional del Patrimonio Cultural”, centra el objeto específico del trabajo en el estudio de la normativa internacional destinada a la protección del patrimonio cultural a partir de la cual se analiza la evolución progresiva hacia el establecimiento de un sistema de cooperación institucionalizada a escala universal, así como el análisis del régimen jurídico-internacional del tema cultural, sus características principales, las obligaciones que comporta, la función que desempeñan las Organizaciones internacionales, en particular la UNESCO y la aplicación de las normas internacionales en esta materia.

Este antecedente resulta de relevancia para el presente proyecto, puesto que, en primer lugar, las opciones metodológicas aplicadas responden al problema cultural en evolución, así como a las necesidades expresadas del entorno social que lo rige; en segundo lugar, define el tema de estudio desde una perspectiva cultural, estudiando específicamente en este caso, los diversos instrumentos culturales tradicionales que existen a nivel regional, en tercer lugar, las dinámicas arquitectónicas necesarias en temas de interés como diseños de inmuebles para fines culturales donde se destaquen los roles de los actores en particular y local.

Otro antecedente es el elaborado por Motta (2015) titulado “una mirada a través del arte: vinculación del pasado y el presente del patrimonio cultural colombiano en la educación”, con el objetivo de estudiar y analizar la cultura tradicional, su existencia e influencia en la formación de la cultura colombiana, elementos artísticos e identificar características fundamentales, como eje de análisis del pasado desde el presente, con foco en la educación de los jóvenes y la formulación de recomendaciones didácticas para el abordaje crítico y práctico del patrimonio en y desde la educación.

En este sentido, se vincula el tema objeto de estudio a los problemas de diseño arquitectónico que son parte de un síntoma general de la sociedad latinoamericana, donde el desconocimiento de estos problemas ha llevado a asumir normas vigentes para proteger el patrimonio cultural, pero que en la actualidad se debe incluir una educación sensorial y la sensibilidad por el medio cultural para reconocer la importancia de los estudios de los inmuebles con fines culturales, que se requieren en localidades necesitadas y de potencial cultural, y para ello requieren el apoyo de la arquitectura para el diseño de los denominados centros culturales o casa de la cultura, tema objeto de estudio.

Para la mejora integral de este proyecto, es importante que en las siguientes páginas nos centremos en la organización de los conceptos clave, cuyo tratamiento supone un importante avance en el conocimiento del objeto de investigación. Para ello, es necesario utilizar tanto la información recopilada en documentos sencillos y accesibles como la literatura técnica del ámbito de arquitectura y los campos del conocimiento de las diferentes ciencias para una mejor comprensión del tema cultural, diseños de inmuebles, adaptabilidad sobre escenarios y espacios adecuados para centros de cultura.

En síntesis y en relación al proceso de diseño arquitectónico, Le Corbusier (1953) afirma que “la música es tiempo y espacio, como la arquitectura. La música y la arquitectura dependen de la medida” citado por (Cañonero, 2020) Por tanto, se articulan siguiendo un orden compositivo similar que recurre a la matemática o la proporción canónica, la arquitectura comienza con un boceto, regido por medidas y cálculos, para concluir con los detalles, todo en un plano.

El músico en su composición, pasa del croquis a la partitura, donde organiza y estructura su obra, para luego armonizar y arreglar el conjunto resultante de la obra. El Modulor de Le Corbusier hace hincapié en la necesidad de ordenar los proyectos en medidas armónicas, similar al orden de la naturaleza o a la composición musical. según (Cañonero, 2020).

Éste proyecto toma por medida el contexto musico-social del municipio, definiendo áreas según el proceso de formación musical, desde lo particular como los pequeños cubículos de estudio, una medida íntima y relacionada estrechamente entre el niño en formación y el musico profesional que lo encausa, pasando por aulas de mediana medida donde se inicia una interrelación entre niños o jóvenes con el mismo instrumento o línea sonora que permiten el estudio de pequeñas obras musicales, incluyendo segundas y terceras voces, permitiendo un acercamiento a la armonía y el ensamble musical, con una capacidad de hasta 12 instrumentos, hasta lo general, en un gran formato donde se fusiona la magia de la música al combinar diversas sonoridades de instrumentos (cañas, metales, percusión) un ensamble de banda con capacidad hasta de 30 músicos en ejecución.

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Adaptabilidad Arquitectónica

La respuesta al planteamiento del problema quiere concretarse con la aplicación de la adaptabilidad arquitectónica, viendo en esta propuesta del Grupo de Investigación en Estructuras Adaptables (GEA), una oportunidad de aplicación, quienes ven a preocupación edilicia, está planteada desde la adaptabilidad activa, aplicada a diferentes usos y escalas (Franco Medina et al., 2010).

En palabras de Ricardo Franco, la adaptabilidad como concepto en la arquitectura permite pensar, por una parte, en espacios que acompañen las dinámicas de cambio de la ciudad, y por otra, en el manejo sensato de recursos para ser usados en la construcción, donde ambos pensamientos conectan con la necesidad de proponer una respuesta a la problemática planteada, la primera como ya lo hemos mencionado, por las corrientes cambiantes de la cultura:

No sólo hace referencia al ahorro y mínimo consumo energético en las edificaciones, sino que, además, incluye todos los procesos de planeación, diseño y construcción, por ejemplo, la fabricación de los materiales y su transporte, la puesta en marcha de la obra, la función y utilización de los espacios, la vida útil del edificio, la eventual demolición y la posibilidad de reutilización, reciclaje de materiales, componentes y el sistema estructural (Franco, et al, 2010).

La propuesta conjuga la flexibilidad espacial con las necesidades de uso y clima, permitiendo así soluciones adaptativas a situaciones adversas.

Flexible y en movimiento, en este caso no son un problema estético, tienen su origen en la técnica como posibilidad de exploración espacial y como respuesta a una sociedad que se muestra en cambio constante (Franco Medina et al., 2010).

Son posibilidades brindadas para que en el estudio del entorno se pueda concretar las características pertinentes para proponer una casa de la cultura propia y creada para las necesidades culturales propias del Municipio de Suratá.

2.2.2 Espacios Polifuncionales

El tema de los espacios polifuncionales, se enmarcan en el contexto arquitectónico como lo señala Aubourg (2013), quien trató los Espacios polifuncionales como Cultura itinerante. Aplicó el estudio en Bogotá, allí logró una solución al problema de los eventos culturales móviles recurriendo a un mismo espacio temporal que no resolvía los problemas específicos del contexto en el que se daban.

Por lo consiguiente, si bien existen soluciones, están son pensadas para todo tipo de eventos, independientemente de su estructura y espacios, y de los factores diferenciadores que los hacen únicos, dando a cada evento una solución integradora específica, ya sea para el visitante o el espectador.

Significa que, al tratarse de un espacio generalizado, la solución claramente no considera factores como el clima y variables sociales que pueda tener un evento en determinado espacio, porque dicho proyecto tuvo como objetivo encontrar una solución a un problema específico relacionado con los mercados temporales definidos en el Decreto 463 de 2003 de Colombia, como es la comercialización de bienes y servicios, mejorando la competitividad de la sociedad y la sociedad misma.

En consecuencia, fue creado un diseño modular que responde a las necesidades del proyecto de construcción, crea un espacio flexible y una solución que se adapta a las diferentes situaciones y crea espacios diferentes, funcionales, adaptables y flexibles para un terminado escenario con polifunciones.

2.2.3 Diseño y morfogénesis para un edificio cultural en área urbana

El diseño urbano es una producción de espacio local, la cual mapea el surgimiento y la transformación de infraestructuras, impregnados de complejidad social, económica y política, sobre morfologías en la praxis organizacional, cuyo objeto es producir en suelos habitables, viviendas asequibles y de espacio público, pero bajo la perspectiva de la morfogénesis (Dovey, et al, 2020).

Las ciudades en la actualidad representan un círculo de muchas actividades e interacciones sociales, económicas, políticas y culturales, en especial los centros de ciudades, con trayectorias tomadas en otras latitudes, por la presencia de sistemas distintivos de participación social. Su existencia trasciende el enfoque humanitario bajo la toma de principios históricos. En la configuración de un inmueble dentro del urbanismo de una ciudad moderna, ésta es influida en su morfogénesis por la globalización, la circulación de la información, las funciones de control, condicionamiento y explotación en el contexto de regiones internas de un territorio determinado urbano, es decir, influyen los llamados nodos internos básicos de la red global, divididos en dominios que se consideran funciones (Dovey, et al, 2020).

Siempre y cuando con la condición cultural, las ciudades se desarrollan bajo esquemas de tecnologías y aspectos culturales, incluso patrimoniales. Esto permite el surgimiento de nuevas instituciones universales políticas y vinculantes a los diseños de centros culturales o casas de la

cultura. Por esa razón las ciudades permean aspectos que deben asumirse dentro del control de espacios adaptables a medios culturales como son el medio ambiente, la ciudad propiamente dicha y la misma sociedad, implicando la evolución y el crecimiento espacial con sentido funcional para todos los escenarios arquitectónicos. Ahora bien, la dinámica complementaria arquitectónica de diseños de inmuebles se encuentra en nuevos modelos, insidiados por la tecnología en determinados espacios adaptables, la cual giran en torno a la variable económica y producción, lo social y territorial. Entre otras variables se encuentran desde la visión de la morfogénesis lo social, lo galáctico, la superposición de políticas integrales urbanas y sociales en espacios adaptables a la cultura de una región (Dovey, et al, 2020).

Resulta cierto posible, lo imperativo de unificar criterios urbanísticos, las diferentes realidades y dinámicas que existen en las ciudades para desarrollar todo su potencial, teniendo en cuenta sus condiciones específicas en el contexto, para desarrollar soluciones específicas en forma de inversiones (Dovey, et al, 2020). Esto permite inferir que toda configuración espacial de una ciudad, en especial cuando está referido el diseño arquitectónico de espacios destinados adaptables a centros de cultura, se deberá ajustar a las actividades al crear centros culturales, estos deberán equiparse como espacios al servicio público cultural bajo un tejido social.

Respecto a la morfogénesis, (Sumpsi, 2021) concluye en su estudio que la arquitectura en los espacios adaptables para la construcción de ciudades no solo debe resolver las necesidades básicas de la población, sino también crear espacios que hagan realidad la identidad cultural y la pertenencia. En cuanto a la construcción de casa de la cultura en un urbanístico, este y la arquitectura deben adaptarse a los entornos existentes en las distintas escalas urbanas para contribuir a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo comunitario cultural. De allí se desprende, la realización de proyectos urbanos o diseños culturales arquitectónicos encaminados

a impactar positivamente a la comunidad, meta que debe comenzar con un relevamiento y análisis de las necesidades del pueblo.

2.3 Marco legal

En este apartado se exponen las leyes decretadas a nivel nacional y municipal que sustentan la creación de equipamientos y actividades culturales.

2.3.1 Constitución política de 1991

La Constitución garantiza los derechos culturales de los ciudadanos, promoviendo la preservación y promoción de las tradiciones, lenguas, saberes y expresiones artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la nación.

Tabla 1. *Artículos de la constitución política de Colombia con respecto a la Cultura y patrimonio Cultural.*

Constitución Política de Colombia de 1991	
Autores:	Consejo Superior de Judicatura de Colombia
Objetivo general	Con la reforma constitucional de 1991 Colombia incorpora una serie de medidas entre las cuales se reconoce la responsabilidad del Estado en la protección del Patrimonio Cultural de la nación
Artículos más relevantes	
Art. 70	“El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.” “La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las

Constitución Política de Colombia de 1991	
	que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.”
Art. 71	“La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.”
Art. 72	“El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para readquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.”

2.3.2 Ley general de la cultura 397 de 1997

Establece el marco legal para la protección, promoción y desarrollo de la cultura en Colombia, reconociendo la diversidad cultural como una base fundamental de la identidad del país.

Tabla 2. *Artículos de la Ley General de Cultura, sobre normas de patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura.*

Ley General de Cultura, 397 De 1997	
Autores:	Departamento Administrativo de la Función Pública
Objetivo general:	“Posterior a la reforma Constitucional de 1991 se emite la Ley 397 de 1997 con el ánimo de darle alcance a los artículos de la Constitución que tratan el tema de la cultura, y así iniciar la consolidación al interior del Estado del sector encargado de administrar la cultura del país, “Por la

Ley General de Cultura, 397 De 1997	
	cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”.
Artículo más relevantes:	
Art 5.	Establece la importancia de promover la creación de infraestructura cultural a nivel local, departamental y nacional.
Art. 23	“Casas de la cultura. Derogado por el Artículo 96 de la Ley 617 de 2000. El Estado, a través del Ministerio de Cultura, apoyará a las Casas de la Cultura como centros primordiales de Educación Artística No Formal, así como de difusión, proyección y fomento de las políticas y programas culturales a nivel local, municipal, distrital, departamental, regional y nacional.”
Art. 25	Recursos de Ley 60 de 1993 para actividades culturales. Los municipios asignarán a las actividades culturales, prioritariamente casas de la cultura y bibliotecas públicas, al menos un dos por ciento 2, de los recursos regulados en el artículo 22 numeral 4, de la Ley 60 de 1993.

2.3.3 Compendio de políticas culturales

Establece directrices que permiten el desarrollo integral y sostenible del sector cultural en estos ámbitos específicos como las Casas de la Cultura.

Tabla 3. *Compendio de Políticas Culturales para casa de la cultura, música y emprendimiento.*
Compendio de Políticas Culturales

Autores:	Ministerio de cultura
Objetivo general:	“Este documento presenta inicialmente los lineamientos de política para el campo de las artes partiendo de los antecedentes del proceso de

	construcción de lineamientos en diferentes áreas; posteriormente, definen el desarrollo de las líneas de acción para entrar al desarrollo de cada campo en particular”
Políticas más relevantes:	
Política para las casas de la cultura:	“Las casas de la cultura se constituyen en acción estatal, con participación comunitaria y acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales. son el hábitat fundamental para el fortalecimiento de una ciudadanía democrática cultural.”
Política de música	“El objetivo general es fomentar el desarrollo integral y sostenible de la música en el ámbito municipal, por medio de un proceso de gestión de carácter flexible y abierto, que amplíe y consolide el alcance del Plan Nacional de Música para la Convivencia (PNMC)”
Política para el emprendimiento y las industrias culturales	“Las industrias culturales aportan un valor añadido a los contenidos al tiempo que construyen y difunden valores culturales de interés individual y colectivo. Son por ello esenciales para promover y difundir la diversidad cultural, así como para democratizar el acceso a la cultura.”
Política de concertación	“la concertación es uno de los componentes fundamentales de la sostenibilidad cultural. El apoyo del Estado, al fortalecimiento de instituciones culturales, es una labor que permite la afirmación del tejido cultural de la sociedad, la promoción de determinadas áreas de la cultura entendidas como prioritarias y el reconocimiento de proyectos con influencia positiva en las comunidades.”

2.3.4 EOTM Esquema De Ordenamiento Territorial Municipal

A través del EOTM, los gobiernos locales definen el uso del suelo, establecen zonas de crecimiento urbano y rural, diseñan estrategias para el desarrollo económico, permite planificar, regular y gestionar su territorio de manera organizada y sostenible.

Tabla 4. *Artículos relevantes del Esquema de Ordenamiento Territorial con respecto a equipamientos culturales.*

EOT - SURATÁ	
Autores	Concejo municipal de Suratá Santander
Objetivo general	Se adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, se definen los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores rural y urbano, se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean los planes complementarios para el futuro desarrollo territorial del municipio de Surata.
Políticas más relevantes:	
Art 36.	POLITICAS PARA LA LOCALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Promover el desarrollo de equipamientos culturales en particular de apoyo a las actividades artísticas y culturales
Art 37.	SISTEMAS DE EQUIPAMIENTOS. Equipamientos institucionales. Grupo 1: Educativos: Escuela de Música Carlos Alirio Ortega. Proyecciones: dotación escuela de música. Proyecciones: implementación aula virtual terminación de colegios, dotación de escuela de música.
Art 61.	APROVECHAMIENTO El índice de construcción 0.70 Índice de ocupación máximo 0.70
Art 62.	PARQUEOS 1 por cada 60 metros cuadrados de área construida. Las dimensiones mínimas de estacionamiento serán de 2.5 metros por 4.50 metros para automóvil y zonas de maniobras en áreas de parqueaderos de 5 metros como mínimo.
Art 63.	PORCENTAJE DE CESIÓN Cesión tipo 2: áreas como: recreativos: parques, zonas verdes, jardines, plazoletas, juegos. Administrativos: celadurías y portería. Mixto: salón múltiple. Equivalente a 20 metros cuadrados por cada 80 metros cuadrados de área construida, o igual al

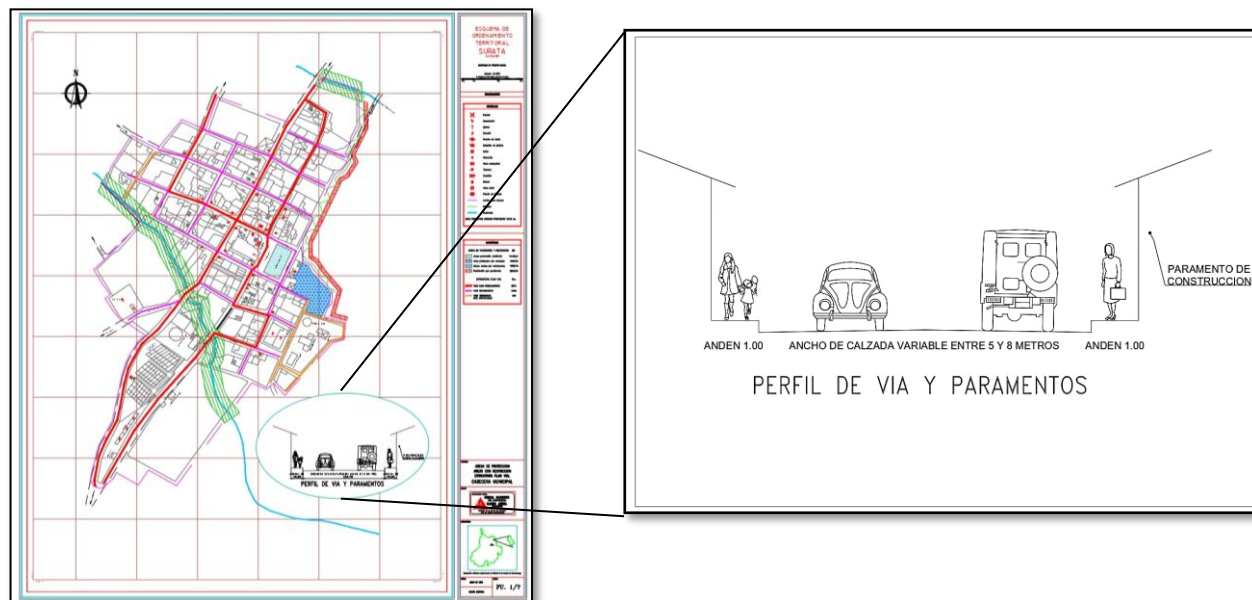
25% del área construida total. Cesión Tipo 1: 25% del área bruta del terreno. Cesión Tipo 2: 25 % del área construida.

Figura 2. Sitios turísticos del Municipio de Suratá.

Nombre del bien inmueble	Tipo		Área del lote	Área construida a m ²	Código catastro	Población beneficiada	Origen de la población beneficiada	Dirección
	Público	Privado						
Iglesia parroquial	X		1144	1144	001021005	800		Suratá
Plaza de Ferias	X		1452	1452	001032001	800		Suratá
Casa de la Cultura	X		525	525	01013004	800		Suratá
Molino de Trigo		X						Suratá
La Laguna		X						Vereda Báchiga
Iglesia de Cachirí	X				002007006			Cachirí

Adaptado del (Plan de Desarrollo Municipal de Suratá, 2000)

Figura 3. Perfil vial y paramentos del EOT de Suratá.



Adaptado del (EOT Municipal de Suratá, 2002)

Proponer una casa de la cultura para el municipio de Suratá, tiene un contundente respaldo legal y normativo basadas en las leyes nacionales y locales que promueven el acceso y desarrollo de la cultura La Constitución Política de Colombia y la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997),

junto con su modificatoria, promueven y garantizan el acceso igualitario a la cultura. El diseño de una Casa de la Cultura en Suratá se ajustaría directamente a los principios constitucionales y legales que reconocen la cultura como un derecho y una herramienta esencial para el desarrollo social.

Este proyecto no solo es viable desde una perspectiva legal, sino que es altamente relevante para el desarrollo social, cultural y económico del municipio. La normativa colombiana a nivel nacional, en conjunto con las políticas locales, otorga el marco jurídico necesario para impulsar este tipo de infraestructuras culturales, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural, promover el acceso a la cultura y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, el proyecto ofrecería un espacio que podría acoger diversas manifestaciones artísticas, educativas y comunitarias, contribuyendo al enriquecimiento cultural de la región.

3. Método

Se propone el siguiente método investigativo con el propósito de lograr un diseño arquitectónico no solo funcional, sino que esté profundamente conectado con el entorno físico, histórico y cultural, del lugar que se plantea, creando espacios que no solo cumplan con necesidades prácticas, sino que también enriquecen y preservan la identidad local.

Figura 4. Metodología

FASE 1	Identificar el contexto de la región físico-espacial e histórico cultural que permita establecer las necesidades arquitectónicas y el perfil del CC SUATA				
	INSUMO		Resultado		
	3.1 Identificar	3.1.1 Contexto Físico-espacial			
		3.1.1.1	localización municipal	Determinantes físico- espacial.	
		3.1.1.2	Proceso de selección lote	Proceso de selección.	
		3.1.1.3	Ubicación del lote y clima	Análisis.	
		3.1.1.4	Conclusiones físico-espacial	Condiciones técnicas y normas para el equipamiento.	
		3.1.1.5	Normatividad		
		3.1.2 Contexto Histórico-cultural-musical			
		3.1.2.1	Descendencia Muisca	Símbolos regionales como estrategias arquitectónicas	
		3.1.2.2	Población	Crecimiento poblacional	
		3.1.2.3	Contexto musical Región Andina	Instrumentos musicales de la Región Andina.	
		3.1.2.4	Tradición musical de Suratá	Historia musical	
		3.1.2.5	Casa de la cultura Carlos Alirio Ortega.	Balance de falencias para mejorar el programa arquitectónico.	
FASE 2	Analizar las determinantes del contexto físico y cultural del territorio para que generen estrategias de diseño, que potencien la identidad histórica y cultural del pueblo surateño.				
	3.2 Analizar	3.2.1 Lineamientos de organización de banda según Ministerio de Cultura			
		3.2.2 Análisis de referentes			
		3.2.2.1	Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá	Comparativo con premisas de diseño	
		3.2.2.2	Centro Cultural y Escuela de Música de Meco	Conclusiones	
		3.2.3 Cruce de variables			
		3.2.3.1	Análisis antropométrico	Programa arquitectónico- Cuadro de áreas	
FASE 3	Desarrollar el diseño arquitectónico de espacios que respondan a la necesidad espacial específica para la conservación musical y cultural del municipio de Suratá.				
	3.3 Desarrollar	3.3.1 Bases para la propuesta Físico-espacial			
		3.3.1.1	Componente simbólico	Del símbolo a propuesta espacial	
		3.3.1.2	Antropometría de instrumentos	Diseños particulares por instrumento y por ensamble musical. mobiliario y requisitos técnicos	
		3.3.1.3	Esquemas de relaciones espaciales	Esquemas de circulaciones	
		3.3.1.4	Articulación de funciones	Zonificación horizontal y vertical	
		3.3.2 Espacios para la formación y exposición cultural			
		3.3.2.1	Implantación	Esquemas Plantas y alzados de los componentes del proyecto	
		3.3.2.2	Diseño específico de áreas necesarias	Circulaciones y funcionamiento para los usuarios	
		3.3.3.3	Operatividad del conjunto		

3.1. Fase I: Identificar

Esta primera fase tiene por objetivo Identificar el contexto de la región físico-espacial e histórico cultural que permita establecer las necesidades arquitectónicas y perfil.

3.1.1 Contexto Físico-espacial

Permite entender las características físicas y geográficas del lugar, como la topografía y el clima. Esto es esencial para desarrollar un diseño que se adapte y respete las condiciones naturales del sitio.

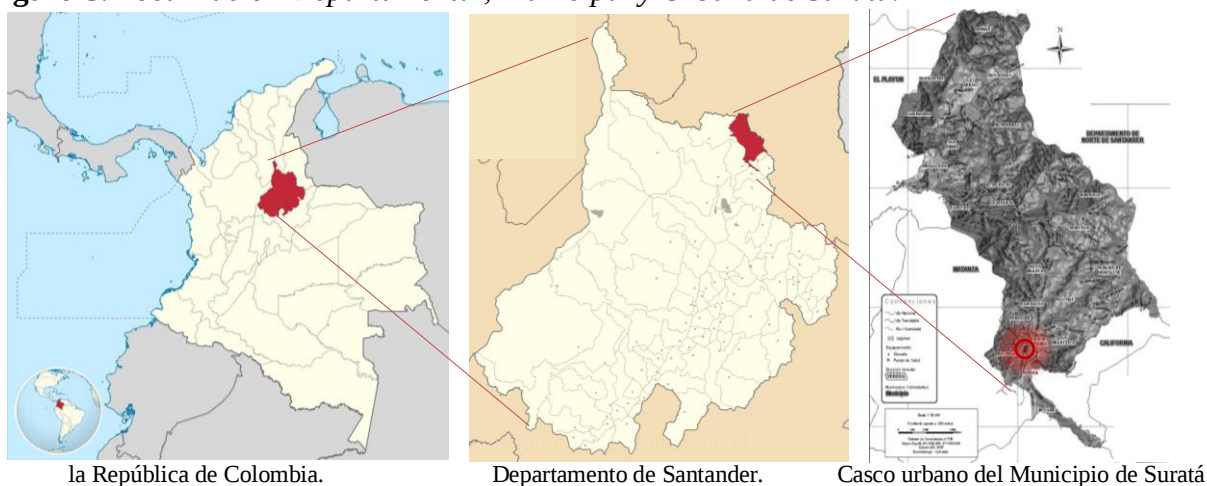
3.1.1.1 Localización municipal. El municipio de Surató, perteneciente a la Provincia de Soto Norte, al nororiente del departamento de Santander, limitando con el departamento de Norte de Santander, a 42 kilómetros de la capital Bucaramanga. Está conformado por una malla ortogonal de manzanas de 55x55 mts. El casco urbano de Surató presenta un patrón de desarrollo concentrado, de densidad baja. Hasta 1981 se creó a la entrada del casco urbano un nuevo barrio “El Portal” para reubicar a las personas que fueron damnificadas en esa época. Dentro de este tipo de desarrollo, el diseño corresponde a edificaciones bajas de uno y dos pisos con índices de ocupación y construcción bajos.

Los límites del municipio son:

Norte: Limita con el departamento de Norte de Santander. Se encuentra el páramo de Angosturas, El Bloqueron del escorial, cerro pelado, El Páramo de Loma Grande, El Páramo de Ramírez y el Páramo de Molsalve. Con Santa Bárbara, encontramos El Filo, después La Cuchilla de Galán, El Cerro Alto grande, el filo de Rampachito y luego hasta encontrar la cuchilla del Mohán. *Sur:* Limita con Charta y Matanza. Con Charta se encuentra la Cuchilla de Arbolito. Con

Matanza se encuentra la Quebrada de Bucaré. *Este*: Con el departamento de Norte de Santander y California. Con California se encuentra el Páramo de Monzalve, Peña de Locos, el Morro de los Aburridos, Quebrada el Salado, Sitio el Saladito, y la Quebrada Chúmbula. *Oeste*: Con Matanza, Rionegro y el Playón. Con Rionegro se encuentra la Cuchilla El Común, Cuchilla de Oriente y el Río Cachiri. Con el Playón se encuentra el Río Romerito y la Quebrada la Popa.

Figura 5. Localización Departamental, Municipal y Urbana de Suratá.



Adaptado de (Wikimedia, 2011) y de (Secretaría de Planeación Santander, 2010)

Especificaciones del municipio:

Extensión total: 34.183 Km²

Extensión área urbana: 58 Km²

Extensión área rural: 34.125 Km²

Altitud de la cabecera municipal: 1.740 msnm

3.1.1.2 Proceso de selección del lote. Evaluación y elección del lote para desarrollar un proyecto arquitectónico, considerando factores técnicos, legales, económicos y de diseño.

Figura 6. Análisis y opciones de lote para proyecto.



Adaptado de (Google Earth, 2017)

Tabla 5. Matriz Dofa para el análisis de opciones de lote para proyecto

Matriz Dofa para el análisis de las opciones de lote			
Fortalezas	Oportunidades	Amenazas	Debilidades
✓ Área extensa para el desarrollo del proyecto ○ A	✓ Conexión a la nueva sede del Colegio Camacho Carreño.	✓ Restricción de uso por horario de funcionamiento al estar muy lejos del casco urbano (en las noches no)	✓ Restricción de acceso para peatones. ✓ No es central.

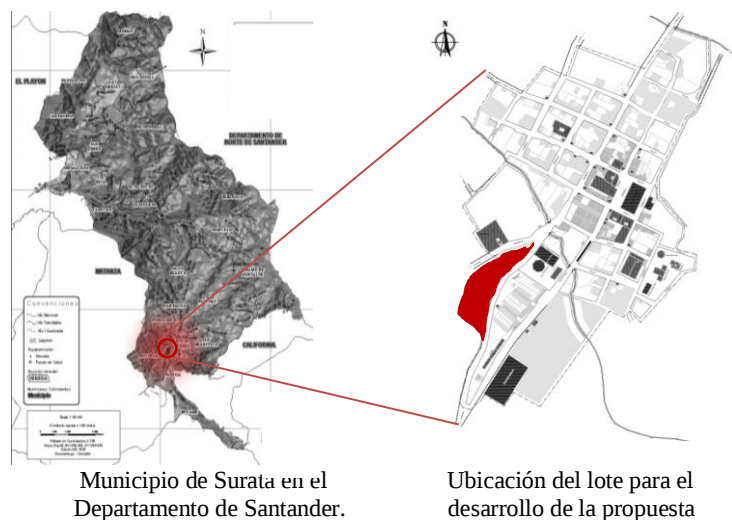
✓ Acceso por 2 vías principales.	✓ Proximidad a equipamiento deportivo	✓ Morfología axial del lote.	✓ Altos niveles de ruido por conexión a vías principales
✓ Zona de expansión urbana	✓ Cercano al casco urbano		✓ Proximidad al cementerio
✓ Lote continuo a propuesta de construcción de nuevo desarrollo de viviendas,	✓ Lo conectan vía principal y vía terciaria.	✓ Bajo nivel de ruido.	

Conclusiones de la Matriz Dofa

Positivo	Negativo	Criterios a considerar en el diseño arquitectónico	Lote seleccionado
✓ Área libre para uso. ✓ Conexión a Colegio.	✓ Muy lejos del casco urbano.	✓ Topografía, ✓ Libre opción para una buena orientación.	
✓ 2 vías principales de acceso. ✓ Esta en el casco urbano.	✓ Alto nivel de ruidos. ✓ Área limitada. ✓ Morfología del lote.	✓ Localización estratégica.	
✓ Área considerable para el equipamiento cultural. ✓ 1 vía principal. ✓ 1 vía terciaria. ✓ Esta en el casco urbano. ✓ Control de ruidos. ✓ Morfología del lote. ✓ Mejor visual.	✓ Proximidad a cementerio	✓ Localización estratégica. ✓ Accesibilidad peatonal, vehicular, bicicleta. ✓ Morfología del lote ✓ Manejo de ruidos. ✓ Visual	

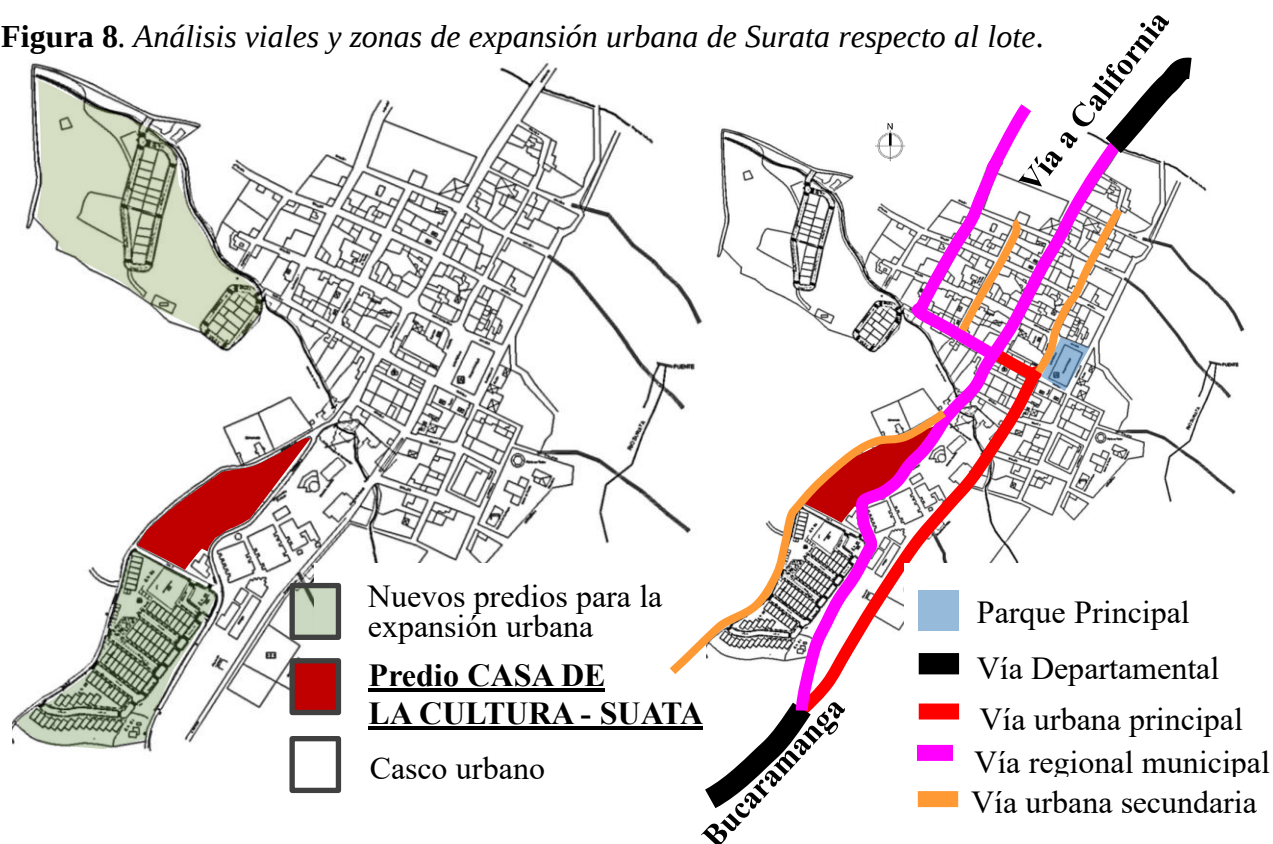
3.1.1.3 Localización del lote y clima

Figura 7. Ubicación del lote respecto al casco urbano.

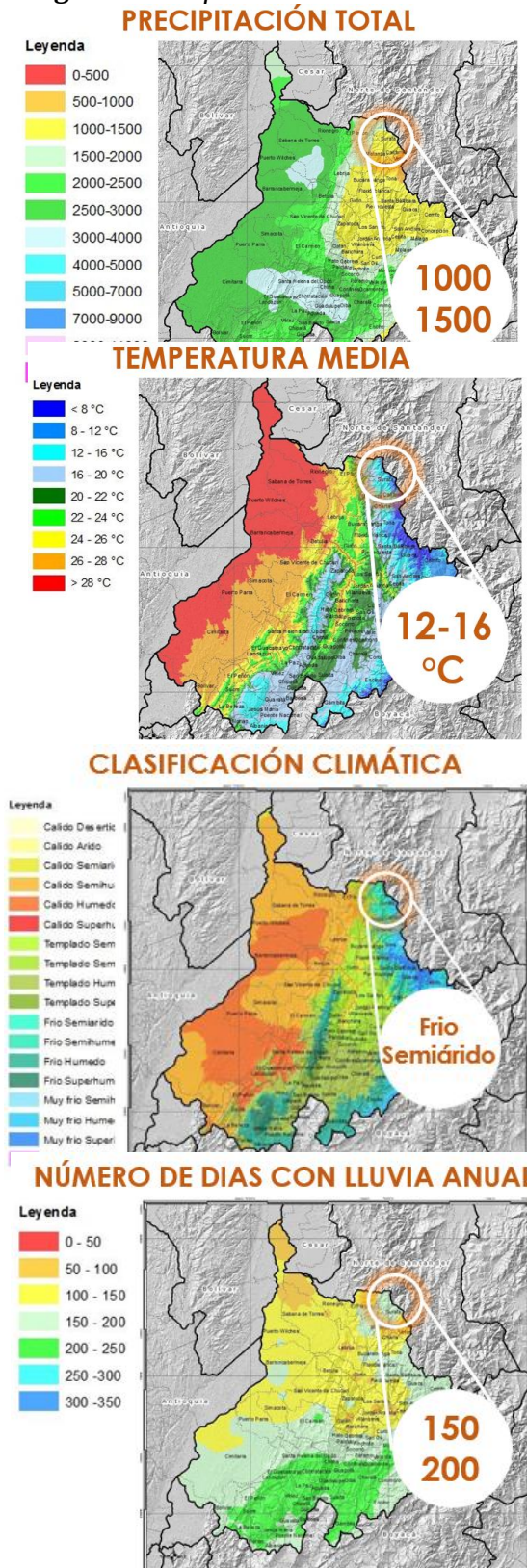


Adaptado de (Secretaría de Planeación Santander, 2010) y (EOT Surata, 2002)

Figura 8. Análisis viales y zonas de expansión urbana de Surata respecto al lote.



Adaptada del (EOT Surata, 2002)

Figura 9. Gráficos térmicos del Ideam.

El clima en el área, está determinado por el régimen de lluvias y por la temperatura, los cuales tienen una dependencia clara con la altitud y el sistema montañoso.

Precipitación: Las menores precipitaciones se localizan en el sector nororiental, en municipios ubicados sobre las laderas de la cordillera oriental como Surata, Cerrito y Bucaramanga. Surata registra un número de 150-200 días con lluvia total anual.

Temperatura: Surata se encuentra entre un promedio de temperatura anual del 12-16 °C, los valores más altos de temperatura se presentan durante los meses de marzo a mayo, y el menor en noviembre.

Clasificación climática: Surata se clasifica como una zona fría semihúmeda

Los valores medios multianuales en la zona se encuentran entre 1 y 2.8 m/s.

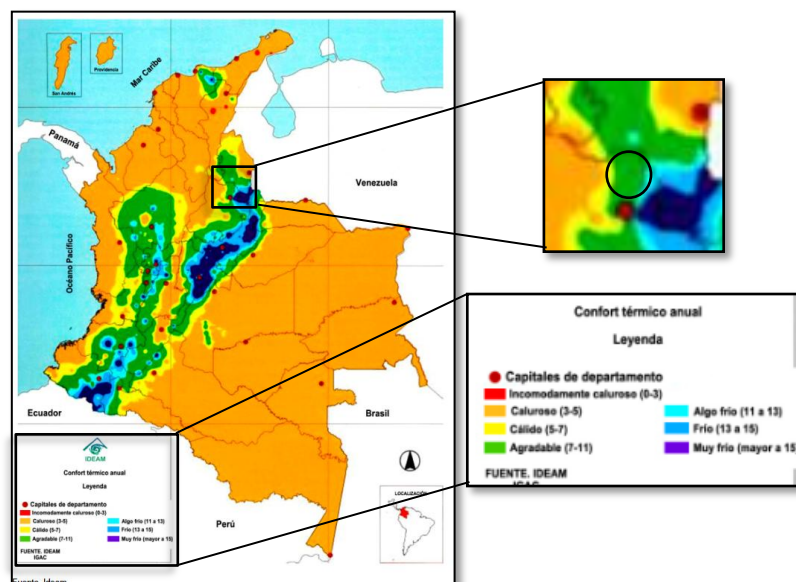
3.1.1.4 Conclusiones. La presencia de relieve montañoso y variable, crea innumerables microclimas a lo largo del municipio de Suratá. Los vientos alisios penetran el territorio andino y toman una dirección nor-oeste. Determinantes para la implantación del proyecto, donde lo ubicamos con fachadas larga hacia norte y sur y minimizando la exposición oeste-este con aberturas que permitan la ventilación.

Se propone una iluminación natural difusa a través de la cubierta, para disminuir radiación y generar espacios térmicamente confortables. Las aperturas de fachadas ventiladas naturalmente funcionaria muy bien si un equilibrio del soleamiento natural se busca, proponiendo una opción modificable a cerrarse parcial o totalmente cuando en tiempos de lluvia lo requiera.

Gracias a ser una temperatura agradable (según el ideam, ver figura 7) es posible crea espacios semi abiertos, donde se puedan borrar los límites entre el interior y el exterior.

Se propone implantar arboles de especies nativas según el EOT para favorecerse de la sombra y confort térmico.

Figura 10. Mapa de Colombia con clasificación del confort térmico anual.



Adaptado de (NTC 6250-1 p. 26)

3.1.1.5 Norma Técnica 6250-1. Establece los requisitos mínimos para el planteamiento y diseño físico-espacial obras nuevas de infraestructura destinadas para el desarrollo de actividades culturales, orientadas a mejorar a calidad y la cobertura, en armonía con las condiciones locales, regionales y nacionales, en concordancia con la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997.

- Los lotes destinados deben contar con vías de acceso claramente definidas para peatones, vehículos u otro medio de transporte
- El tamaño de los predios debe disponer de un área equivalente a 30% de áreas libres para superficies verdes, horizontal o vertical con siembra continua de material vegetal.
- El diseño de la infraestructura debe tener en cuenta los elementos propios de la cultura tradicional, así como las manifestaciones derivadas de las nuevas tendencias estéticas y arquitectónicas.
- Las infraestructuras culturales deben tener cierto grado de flexibilidad espacial que les permita adaptarse a los cambios de la población usuaria y de sus necesidades.
- El ángulo en planta, para espacios en donde se encuentra un tablero o pantalla de proyección, no debe ser inferior a 30°

Figura 11. *Angulo máximo de visión en planta.*

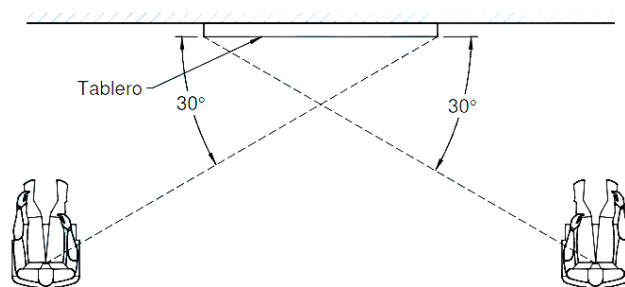
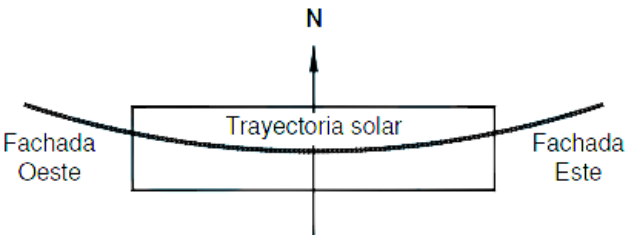


Figura 3. Angulo máximo de visión en planta

Tomado de (NTC 6250-1 p. 21)

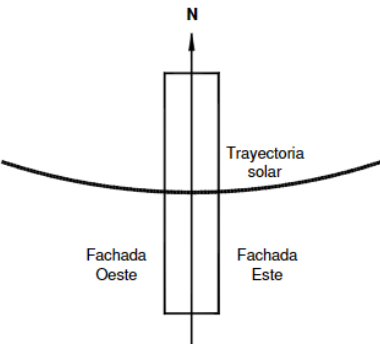
- Para zonas bioclimáticas caluroso y cálido, deben tener una orientación respecto al sol de tal forma que las fachadas cortas se orienten hacia el este u oeste (ver figura 9). Para zonas bioclimáticas algo frío, frío y muy frío, y con el fin de recibir la mayor cantidad de sol, las fachadas largas se deben orientar hacia el este y el oeste (ver figura 10).

Figura 12. Orientación respecto del sol recomendada para zonas bioclimáticas caluroso y cálido.



Tomado de (NTC 6250-1 p.29)

Figura 13. Orientación respecto del sol recomendada para zonas bioclimáticas algo frío, frío y muy frío.



Tomado de (NTC 6250-1 p. 30)

- El proyecto por ubicarse en una zona clasificada bioclimáticamente como agradable veamos los siguientes requisitos adicionales:

Figura 14. Orientación respecto del sol recomendada para zonas algo frío, frío y muy frío

	Incómodamente caluroso	Caluroso	Cálido	Agradable	Algo frío	Frio	Muy frío
Orientación respecto del sol	Fachadas cortas sobre el Eje Este - Oeste. Fachadas largas sobre el Eje Norte - Sur.			En general y dependiendo del tipo de espacio y su ocupación¹, la radiación solar no afecta las condiciones interiores.	Fachadas cortas sobre el eje norte – sur. Fachadas largas sobre el eje este – oeste.		
				Dependiendo del tipo de espacio y su ocupación¹, orientación a 45°.			

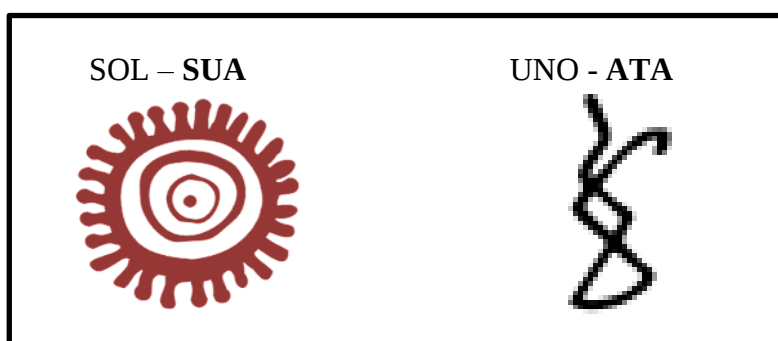
Tomado de (NTC 6250-1 p. 30).

3.1.2 Contexto Histórico-cultural-musical

Es útil analizar cómo ciertos elementos de la historia se vinculan a la cultura y la tradición musical, importantísimo para perfilar la identidad cultural específica del lugar.

3.1.2.1 Descendencia Muisca. Suratá registra fundación de 1692 con el nombre de “Cacota de Zurata”, territorio habitado por los indios chitareros, descendientes de la comunidad indígena chibcha. (Monroy-Merchán, 2021). Este territorio tiene su nombre en lengua originaria: Mhuysqhubun, Muisca, Moxca, (familia lingüística chibcha, lengua que cubría el territorio de los Andes hasta los Santanderes en Colombia) SURATÁ; que significa: SOL, SUA (SURA) y el número UNO, ATA. Lo cual indica una fuerte conexión con la naturaleza y la importancia del Sol para esta comunidad.

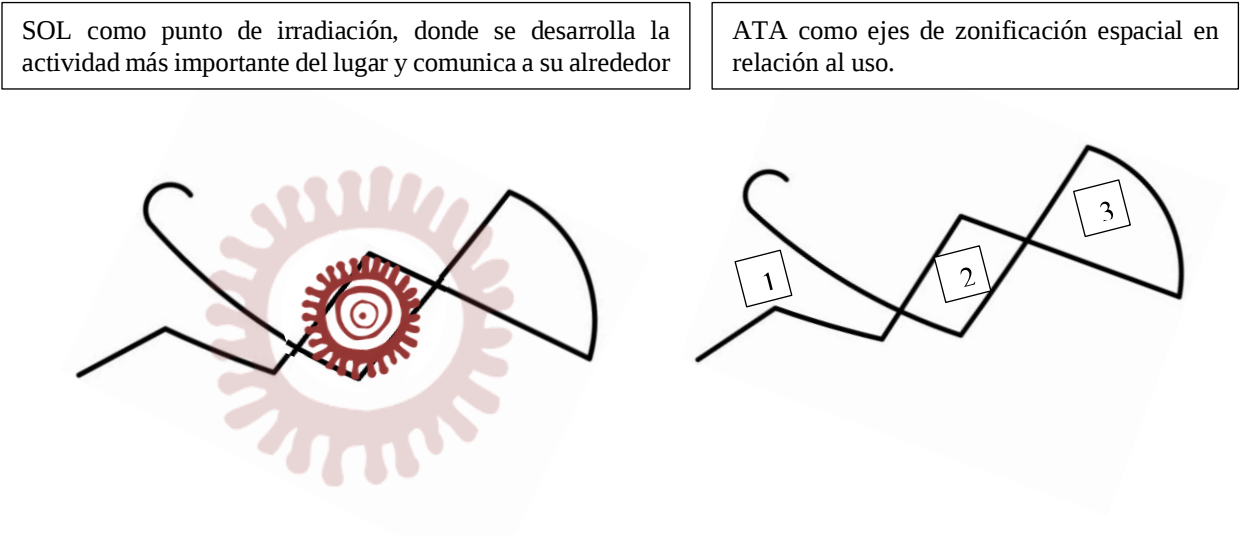
Figura 15. *Guarismos Muisca con respecto a SUATA.*



Tomado la versión publicada por (Zerda, 1882)

La etimología simbólica y cultural del origen del nombre del pueblo, es para el proyecto un elemento contundente en la propuesta del diseño de implantación, organización y estética.

Figura 16. *Simbolismo Muisca como bases de diseño arquitectónico.*



3.1.2.2 Población. La proyección poblacional del municipio de Surata según el DANE, se establece que en la cabecera municipal en 2035 habrá 101 personas más que en 2024, es decir, tendría un aumento poblacional de un: 9.1%. En la zona rural del municipio se deduce que en 2035 habrá 57 personas menos que en 2024, es decir disminuiría la población un: 1.9%. En total, en el municipio de Surata, para el 2035 habrá 44 personas más que en 2024, aumentando la población un 1.07%.

Tabla 6. *Crecimiento poblacional de Surata hasta el 2035, DANE*

Año	Cabecera	Rural	Total
2018	909	3066	3975
2019	925	3052	3977
2020	934	3053	3987
2021	988	3043	4031
2022	1037	3025	4062
2023	1086	3005	4091
2024	1108	2987	4095
2025	1120	2971	4091
2026	1129	2957	4086
2027	1143	2945	4088
2028	1150	2945	4095
2029	1162	2943	4105

2030	1162	2934	4096
2031	1169	2933	4102
2032	1178	2934	4112
2033	1196	2934	4130
2034	1206	2930	4136
2035	1209	2930	4139

3.1.2.3 Contexto musical de la Región Andina. En Colombia, los instrumentos musicales varían según las características culturales, geográficas e históricas de las cinco principales regiones: Caribe, Pacífico, Andina, Orinoquía y Amazonía. Cada una de estas regiones tiene tradiciones musicales únicas que reflejan su diversidad étnica y geográfica.

En la música existe una clasificación organología de los instrumentos propuesta por rich Moritz von Hornbostel y Curt Sachs en 1914. Este sistema, conocido como la Clasificación Hornbostel-Sachs, se basa en la fuente de vibración que produce el sonido en los instrumentos clasificados en cuatro categorías principales:

- **Idífonos:** Los instrumentos en los que el sonido se produce por la vibración del propio cuerpo del instrumento sin necesidad de cuerdas, membranas o aire. instrumentos como: Marimba, triángulo, campanas,
- **Membranófonos:** Instrumentos donde el sonido es generado por la vibración de una membrana tensa (generalmente de piel o material sintético). Instrumentos como: tambores, timbales, bongó.
- **Cordófonos:** Instrumentos donde el sonido se produce por la vibración de una o más cuerdas. Ejemplos incluyen: violín, guitarra, arpa.
- **Aerófonos:** Instrumentos que generan sonido mediante la vibración de una columna de aire en su interior. Algunos instrumentos son: Flauta, trompeta, clarinete.

Tabla 7. *Clasificación de los instrumentos musicales de Santander, según clasificación Hornbostel.*

Clasificación De Instrumentos Musicales En Santander			
Trabajo de Grado Universidad del Cauca (Ortiz, 1998)			
Aerófonos	Cordófonos	Membranófonos	Idiófonos
Dulzaina	Bandola	Pandereta	Carraca
	Guitarra	Redoblante	Chucho
	Requinto		Cucharas De Palo
	Tiple		

Este sistema de clasificación ha sido fundamental para el estudio de los instrumentos musicales de todas las culturas del mundo, permitiendo una mejor comprensión de las similitudes y diferencias entre ellos. Aunque este sistema de clasificación es el más utilizado en la organología moderna, existen otras clasificaciones, que más adelante se expondrán para la organización propia de los instrumentos según la necesidad propia de la casa de la cultura.

A continuación, según el trabajo de grado de la Universidad del Cauca (Ortiz, 1998) se presentan los instrumentos que caracterizan a Santander de la Región Andina correspondiente a ubicación del proyecto y según la clasificación de Hornbostel-Sachs.

Es importante aclarar que, aunque estos instrumentos son los autóctonos de Santander no quiere decir que no sean usado otros instrumentos propios de otros departamentos, puesto que el formato de banda tradicionalmente usado en la escuela de música de Suratá, interpretar ritmos propios de otras regiones de Colombia.

3.1.2.4 Tradición musical de Suratá. En 2016, Vega Rodríguez hace un aporte a la investigación histórica con su tesis “Carlos Alirio Ortega, su música y su legado como fuente de proyección artística en el municipio de Suratá-Santander”, el cual destaca su participación como profesor, interprete, compositor y director de la banda municipal, centrado en la música andina colombiana como bambucos y pasillos.

“En 1982 sin tener previa organización, surge la primera versión del festival del Bambuco sin convocatoria, bastando únicamente la propuesta sugerida por uno de sus contertulios. Durante su realización participaron cinco composiciones, sin esperarlo y para sorpresa de todos a partir de este momento en las cuatro versiones siguientes el festival ganó reconocimiento y participación, es así como en el año de 1986 durante del desarrollo de la quinta versión participaron treinta y seis compositores.” (Vega, 2016).

Figura 17. Programación de las dos últimas versiones del Festival Nacional de Bambuco.



Tomado de (Vega, 2016)

Figura 18. *Presentación de sinfónica batuta en el parque principal de Suratá. 1994.*



Tomado de (Vega, 2016)

La Escuela de Música Carlos Alirio Ortega se funda en 1993, y empieza a jugar un papel muy importante en la comunidad surateña, pues su participación se evidencia en ferias, fiestas patronales, actos culturales y religiosos, destacando la música propia compuesta por su maestro antecesor Ortega, son la imagen que mejor representa la cultura del pueblo ante importantes visitas al pueblo como senadores, gobernadores, obispos entre otros.

Su nivel y excelencia musical tanto de la banda como de instrumentistas, llevo a la banda a tener una experiencia de muestras y presentaciones departamentales como en la capital; Bucaramanga, en diferentes clubes, universidades, auditorios, gobernación y alcaldía, como también en otros municipios como Girón, Rionegro, Zapatoca, Betulia, Guadalupe, Suaita, Jesús María, Sabana de Torres, Barrancabermeja. Y fuera del Departamento en Mutiscua, Tolima, La Vega, El Retiro y la capital nacional Bogotá.

Es importante mencionar la incidencia que tuvo estas épocas gloriosas de la formación musical en Suratá, el cual, motivo a jóvenes que optaran por estudiar música como carrera profesional logrando tener a la fecha (2016) 4 licenciados en Música de la Universidad Industrial de Santander y una Maestra de Música de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Figura 19. *Presenta de la Banda Municipal de Suratá en La Vega, 2003.*



Tomado de (Vega, 2016)

Después de múltiples factores que han opacado el proceso formativo musical del municipio, la actual alcaldía de Suratá 2024-2026, ha reactivado la escuela de música, postulando como directora a Leidy Amparo Delgado García, oriunda de Suratá y licenciada de Música de la Universidad Industrial de Santander, quien en entrevista personal ha contado con lo que cuenta hoy en día la escuela y lo que se proyectan en 4 años.

Tabla 8. *Inventario actual de instrumentos de la Escuela de Música Carlos Alirio Ortega, según clasificación Hornbostel.*

Aerófonos		Membranófonos		Idiófonos		Cordófonos	
Tubas	3	Baterías	3	Triángulos	20	Tiples	8
Trombones	3	Bombo de marcha	3	Chinchines	20	guitarra	4
Flauta traversa	5	Panderetas	20	Ranitas de madera	20	Cuatro	1
						llanero	
Flauta Piccolo	1	Timbal sinfónico	3	Esterilla	20	Bandola	3
Eufónicos	5			Maracas tipo huevito	20		
Clarinetes	13			Claves	20		
Saxofones	9			Cajas chinas	20		
altos							
Saxofones	3			Marimba	1		
tenores							
Trompetas	7			Piano	10		
Corno francés	3						
Flautas dulces	25						

La Escuela de Música en esta nueva etapa, cuenta hoy en día con la participación de 120 niños y jóvenes entre los 3 años hasta los 22 años participando en múltiples posibilidades que, gracias al apoyo de las entidades competentes, la directora, padres de familia y comunidad en general se han establecido los siguientes grupos musicales, según entrevista con la maestra y directora:

- Iniciación musical: niños de 3 y 7 años, con instrumentos de percusión menor y canto

- Orquesta orff: niños menores 7 años, con instrumentos de percusión menor y flautas
- Prebanda infantil: con adolescentes menores de 14 años.
- Banda juvenil: con jóvenes mayores de 15 años.
- Ensamble metales: con instrumentos como: tubas, eufonios y trombones.
- Ensamble de cañas: con instrumentos como: clarinetes, saxofones y flautas

En este momento la escuela cuenta con la partición de 120 niños, y se proyectan tener un alcance de 200 participantes entre niños, jóvenes, adultos y adulto mayor, con agrupaciones musicales como:

- Ensamble de percusión: con instrumentos como: timbal sinfónico, marimba, baterías.
- Papayera: participan 15 músicos sin rango de edad.
- Coro: 25 niños o jóvenes
- Ensamble de cuerdas pulsadas: 25 adultos mayores
- Banda marcial juvenil 25 participantes
- Banda marcial de adulto mayor 25 participantes
- Orquesta sinfónica: es la misma banda juvenil añadiendo la sección de instrumentos cuerda frotada como: violines, violas y violonchelos

3.1.2.5 Casa de la cultura Carlos Alirio Ortega. Casa de la Cultura cuyo espacio es donde funciona la Escuela de Música Carlos Alirio Ortega tiene un área de 525 m² (ver figura 2) y beneficia a 800 habitantes, según el plan de desarrollo municipal del 2000.

Figura 20. Fachada de la Escuela de Música – Casa de la Cultura.



Tomado de (Google Earth, 2017)

Haciendo una extracción y comparación de áreas mínimas entre la normatividad y el aforo que tiene la casa. Estos datos evidencias la total incompetencia que tiene el área de la vivienda adaptada para dicho uso específico.

Figura 21. Paralelo de áreas mínimas NTC 6250 con el aforo de la actual Casa de la Cultura.

ÁREA MINIMA QUE EXIGE A NORMATIVIDAD NTC – 6250	CAPACIDAD DE LA ESCUELA DE MÚSICA ACTUAL	AREA MINIMA QUE DEBERIA CONTAR LA ACTUAL ESCUELA DE MUSICA
		# m2
Plazoleta 277m	25 personas en banda	Plazoleta 300
Salón múltiple 1,4m2/p	12 personas en cuerdas pulsadas	Salón múltiple 80 115
Auditorio 0,97m2/p	10 personas en danzas	Auditorio 236 230
Administración 4,8m2/p	1500 libros en biblioteca	Admón. 8 39
Salón de música 3,1m2/p	Sala TIC con 15 computadores	Salón de música 25 77
Cubículos de ensayo 4,3m2/p	sala infantil con mesas infantiles títeres, Didácticos	Salón de cuerdas 12 37
Sala de lectura 3,2m2/p		Cubículo de ensayo 1 2 4
Sala TIC 3,2m2/p		Cubículo de ensayo 2 2 4
Zonas verdes 28,8m		Sala de lectura 24 77
Baños 43,6m		Sala TIC 12 38
Cafetería 2,7m2/p		Zonas verdes 30
Tanque agua y bombas 36m		Baños 43
Bodega y Mantenimiento 27,5m		Tanque agua y bombas 36
		Bodega y mantenimiento 28
AREA: 1058m2	Total aprox: 50	AREA : 1153,2m2

3.2 Fase II: Analizar

En esta fase se analizan las determinantes del contexto físico y cultura del territorio para que generen estrategias de diseño, que potencien la identidad histórica y cultural del pueblo surateño.

3.2.1 Lineamientos de iniciación musical – Ministerio de Cultura

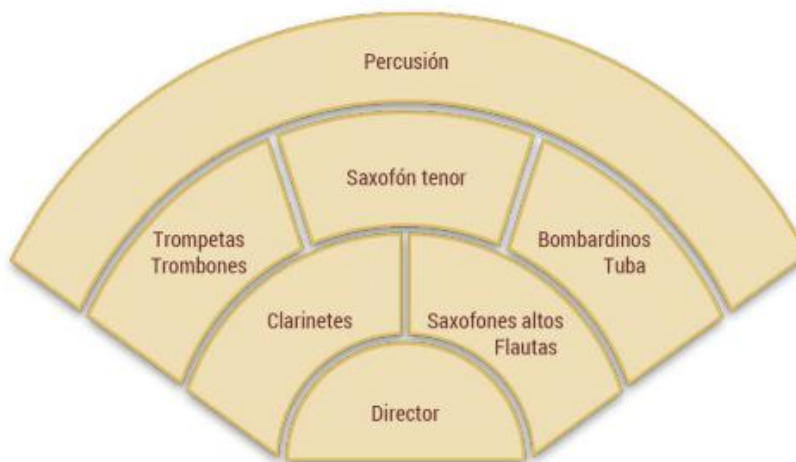
Las Bandas sinfónicas son reconocidas históricamente por su aporte al desarrollo musical y social de los pueblos a través de la producción y circulación de repertorios y estilos, la formación permanente de sucesivas generaciones de músicas y la construcción de proyectos colectivos y sentidos de pertenencia en las comunidades. (Valencia, 2010), y es el ejemplo de Surata cuyo formato de formación musical no formal fue el establecido desde su fundación para la enseñanza de instrumentos y la práctica de obras musicales tradicionales en ensamble.

Según el Ministerio de Cultura en los Lineamientos de formación musical (2016):

“Este formato se caracteriza por su versatilidad tanto en la interpretación de todo tipo de repertorio (originales, adaptaciones de orquesta, música tradicional y otros) como en los espacios donde se dan las interpretaciones (auditorios, teatros, al aire libre, entre otros) Cumple una función formativa-musical y hace parte de la vida social y la cotidianidad de numerosos municipios del país”.

El formato caracterizado para el municipio de Surta y según los lineamientos del ministerio de cultura, se determina que es un formato pequeño, para banda básica, llevando la siguiente organización espacial de los instrumentos:

Figura 22. *Distribución espacial para Bandas de formato pequeño.*



Tomado del (Min Cultura, 2016)

Al desarrollo de este formato lo antecede una serie de diversas combinaciones de instrumentos que van cambiando su dimensión y su escala: desde un espacio pequeño e íntimo, de uno o dos instrumentos (estudiante y formador), un espacio intermedio para una pequeña agrupación de instrumentos, llamados grupos de cámara (cuarteto de clarinetes, cuarteto de saxofones, ensamble de percusión, sexteto de metales, entre otros más), seguido de la conformación de la prebanda que antecede al formato más grande y complejo que es el espacio de la banda. Esto como parte del camino de formación musical, teniendo como finalidad principal, el conocimiento y maduración de las aptitudes de cada músico en formación.

3.2.2 Análisis de referentes

3.2.2.1. Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá Este centro cultural es una respuesta arquitectónica a la trayectoria que ha trasado la Banda del municipio de Cajicá con más de 35 años de constante crecimiento, el cual le ha permitido consolidarse como una de las bandas

sinfónicas más representativas de país, pues en 2017 obtuvo el primer puesto en concurso mundial de Bandas, en Holanda.

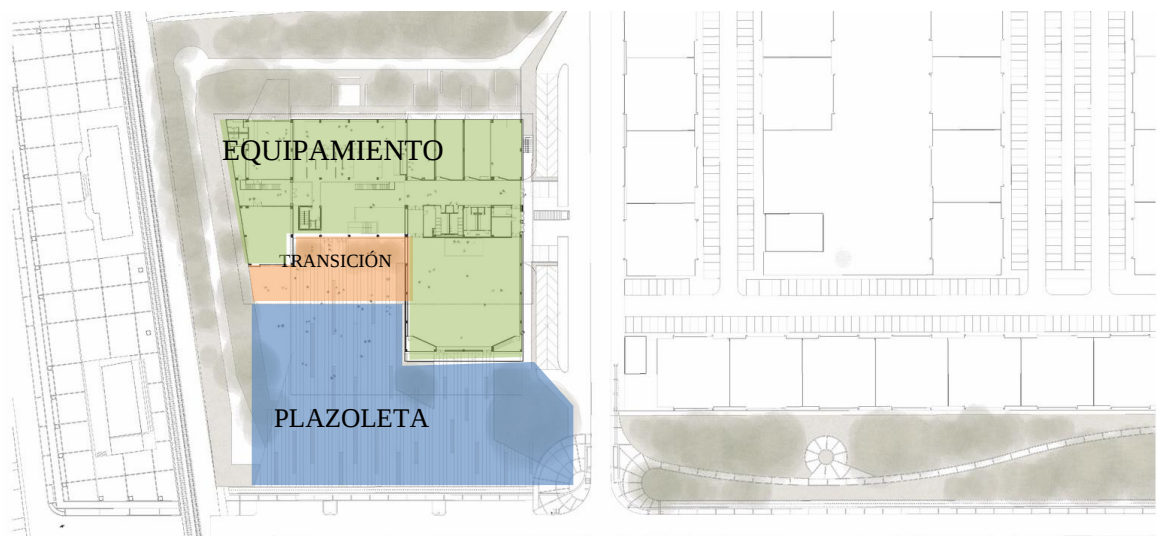
Figura 23. *Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.*



Tomado de (Extrategia medios, 2020)

El edificio se ubica en el municipio de Cajicá, población con 101580 habitantes, cifra estimada por el DANE para el 2024; su gran plazoleta 9000 m² da una conexión al contexto urbano, con capacidad de hasta 3000 personas, el acceso vehicular, por medio de rampas conecta al sótano con capacidad de 150 plazas para carros, 100 para motocicletas y 50 bicicletas.

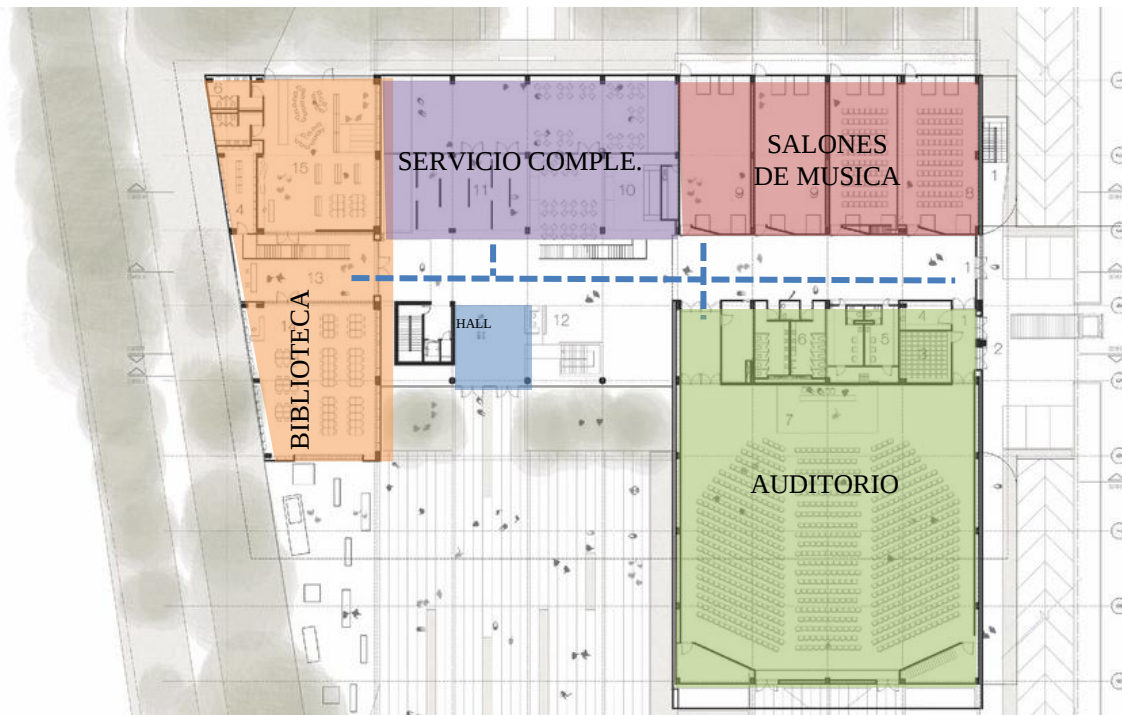
Figura 24. *Planta de localización Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.*



Adaptado de (Archdaily, 2019)

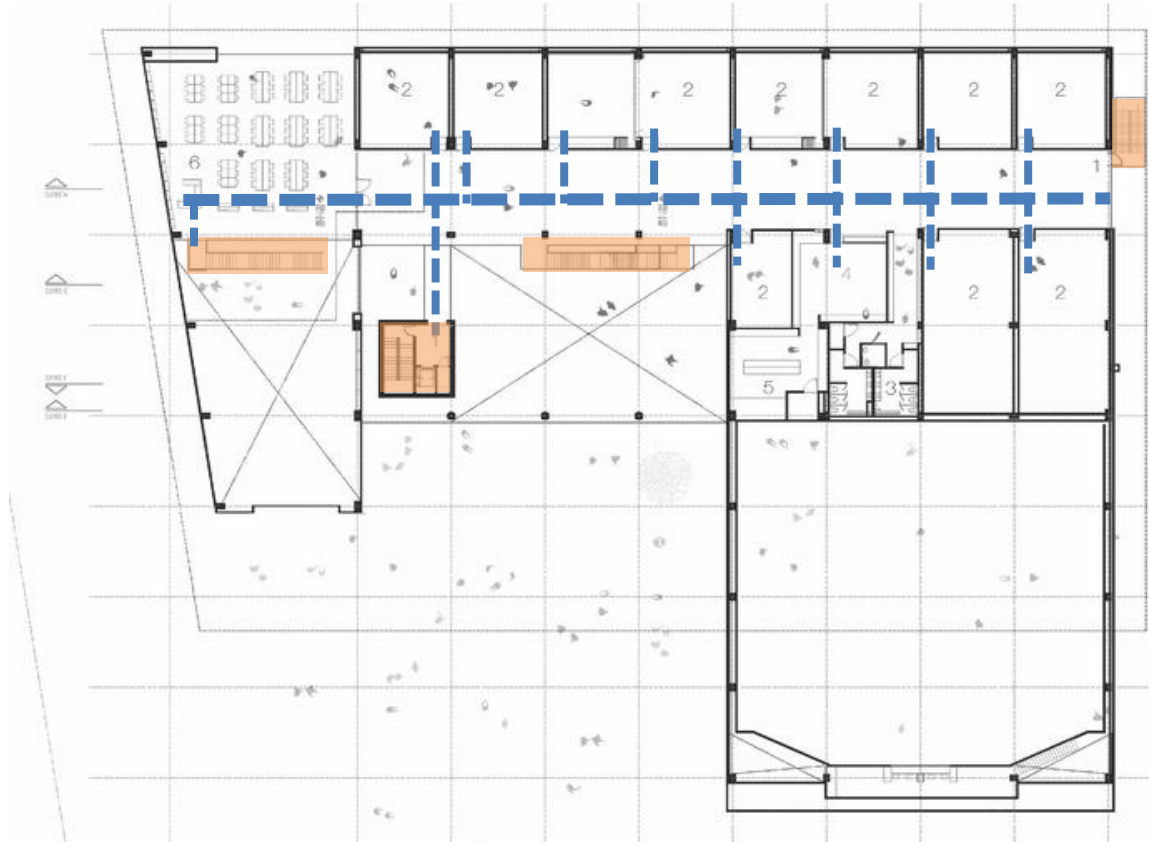
Seguidamente de la gran plazoleta te recibe un hall central que distribuye a través de una circulación lineal los diferentes espacios entre la biblioteca, cafetería, salones de música y auditorio. Las escaleras se desarrollan en el mismo eje lineal que propone la circulación rematando al costado este del proyecto como la escalera de emergencia.

Figura 25. *Planta primer piso Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.*



Adaptado de (Archdaily, 2019)

Cuenta con un auditorio principal de 900 m² aproximadamente, con silletería móvil que le permite ser un espacio polifuncional, reúne en su aforo a 800 personas, dos camerinos, y batería de baños, alterno tiene 2 auditorios de 115 m² aproximadamente cada uno con un aforo de 100 personas y posibilidad de expansión a 250 personas al unirse estos dos espacios y creando así el salón múltiple. La biblioteca de tres niveles con un área de 600 m², cuenta con: una sala infantil, sala de lectura, sala general y sala TICL

Figura 26. Circulaciones y puntos fijos del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.

Adaptado de (Archdaily, 2019)

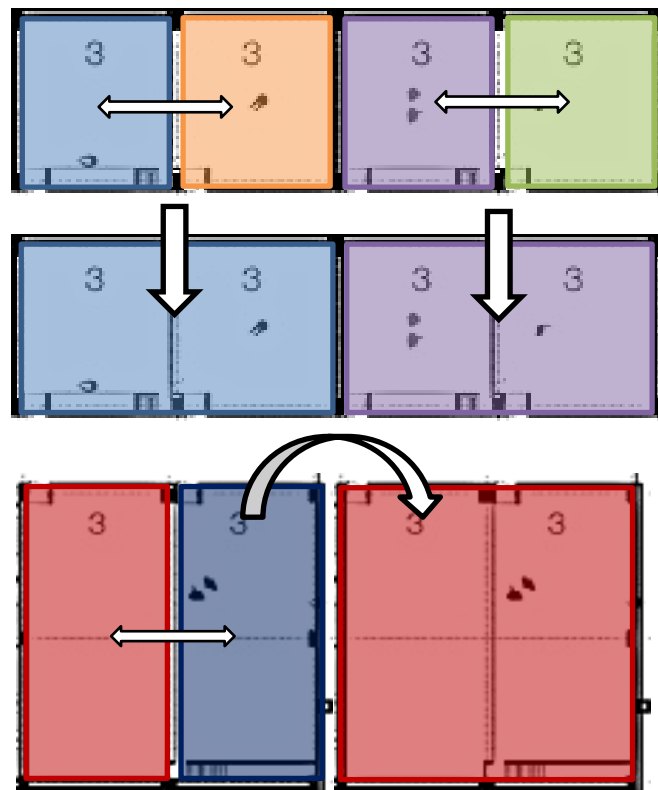
Cuenta con 6 salones de ensayo general de 128 m² cada uno y 16 salones de ensayo de parcial de 64 m² cada uno aproximadamente, de los cuales 8 de ellos pueden emparejarse a través de paredes móviles permitiendo el uso polifuncional del espacio.

Figura 27. Fachada del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.

Adaptado de (Archdaily, 2019)

La combinación de la fachada con volúmenes limpios y funcionales y la planta de localización que prioriza el acceso y las zonas verdes refuerzan el propósito del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá como un espacio abierto a la comunidad, versátil y diseñado para promover tanto actividades culturales como eventos de mayor envergadura

Figura 28. *Polifuncionalidad de los espacios, Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.*



Adaptado de (Archdaily, 2019)

Otro punto interesante es la conexión interior-exterior, que busca la integración con el paisaje circundante, lo que también genera apertura y contacto con la naturaleza para los usuarios. Estas áreas exteriores, como la plazoleta y caminos, permiten la realización de eventos al aire libre como lugar de encuentro y relajación para los visitantes. La iluminación a través de superficies acristaladas y claraboyas en cubierta, promueve la entrada de luz natural, reduciendo la dependencia de luz artificial durante el día, algo clave en el diseño sostenible del edificio.

Figura 29. *Cconexión interior-externo del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.*



Tomado de (Archdaily, 2019)

Figura 30. *Iluminación natural del Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá.*



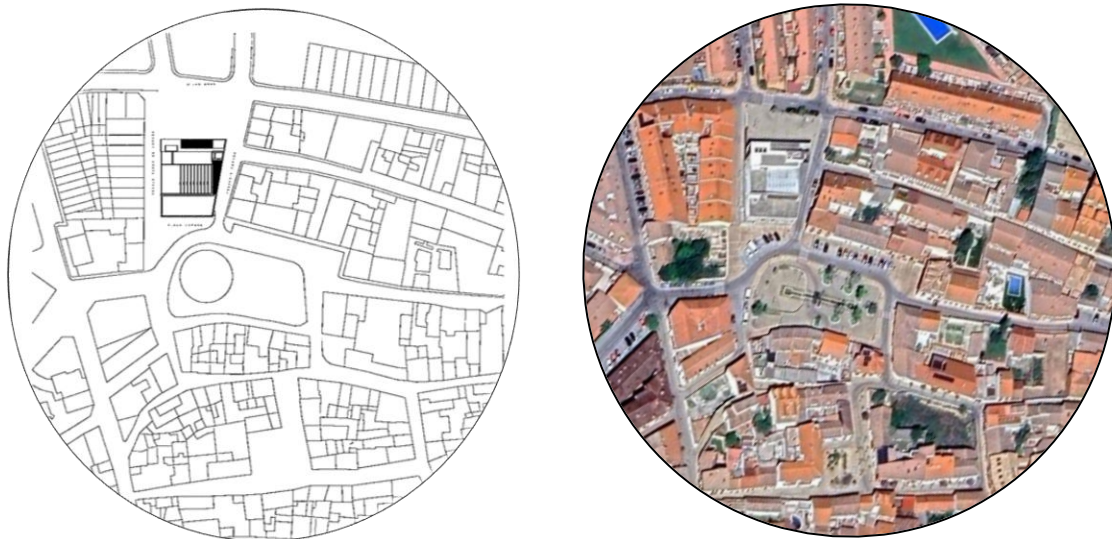
Tomado de (Archdaily, 2019)

El espacio está diseñado para ser flexible y polivalente, con salas que pueden adaptarse para diferentes eventos, desde exposiciones y conciertos hasta conferencias y reuniones

empresariales. Las áreas comunes, como los vestíbulos y los espacios exteriores, están pensadas para facilitar la circulación de grandes cantidades de personas sin generar congestión.

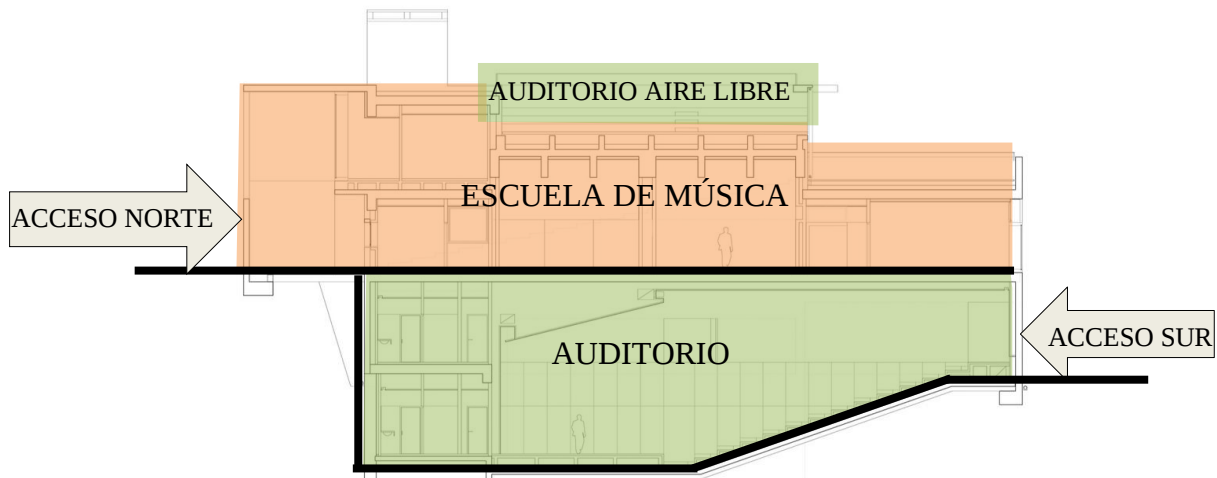
3.2.2.2. Centro Cultural y Escuela de Música – Meco-España. Destinado para la formación y promoción de música, danza y teatro, con una capacidad de 550 alumnos según el Ayuntamiento de Meco, 2021, municipio de 15400 habitantes.

Figura 31. Localización del Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.

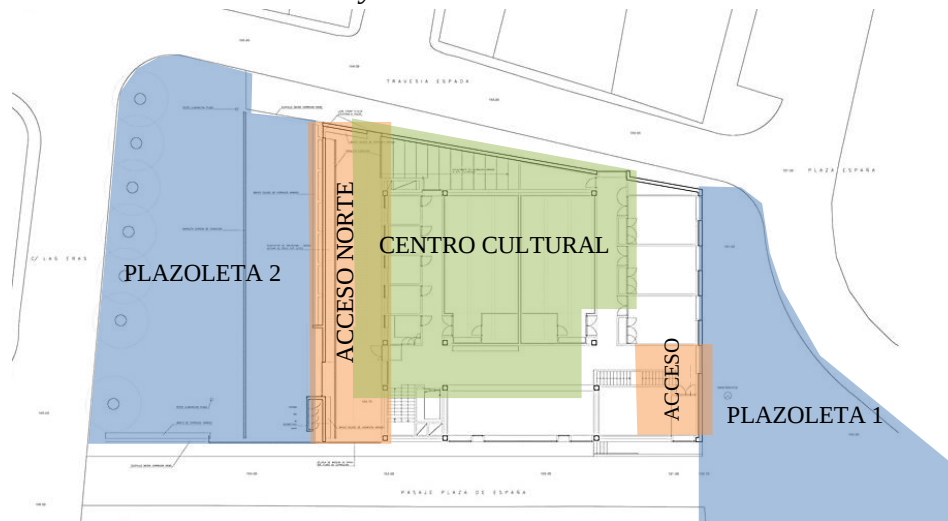


Adapado de (Archdaily, 2016) y (Google Earth, 2023)

Es un edificio que se adapta a la topografía el cual le genera un desnivel de 4m de inclinación al sur, esto le ha permitido tener una independencia en los niveles, generando dos entradas situadas en fachadas opuestas (norte y sur) cada una para accesos a usos diferenciados y sus respectivas áreas de plazoletas. (ver figura 32)

Figura 32. *Accesos del Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.*

Adapado de (Archdaily, 2016)

Figura 33. *Ubicación del Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.*

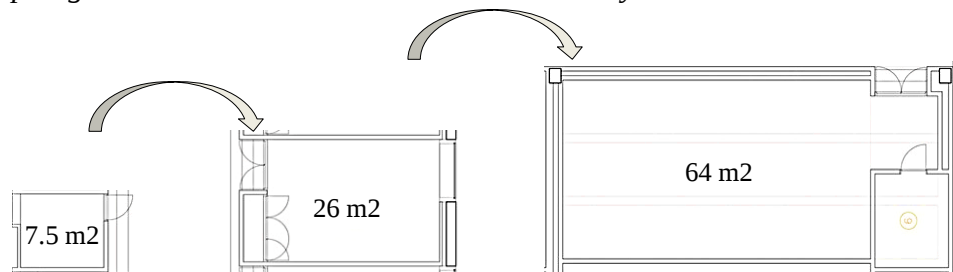
Adapado de (Archdaily, 2016)

El acceso sur da entrada al auditorio y un espacio de exposición itinerante y polivalente, conecta por 1 punto fijo de escaleras hacia el sótano, allí, la tarima del auditorio, la zona de servicio técnico y mantenimiento, un segundo punto fijo continuo al acceso principal, se encuentra la escalera que va a la segunda planta, donde ésta tiene acceso independiente por la fachada norte, lo

que permite independizar los usos. Lo interesante del centro cultural es que dentro de la poca área logra optimizar los espacios para las multitareas, en la tercera planta encontramos la biblioteca, como servicio complementario y administración.

Dos características importantes se destacan de esta tipología y es: las dos calidades de espacio para la promoción y muestras artísticas tanto en interior (auditorio) como en exterior (ágora) dando posibilidades de uso en: música, danza o teatro. La segunda característica es el del manejo de escala de los salones de música, creciendo gradualmente: 7.5m², 26m² y 64m².

Figura 34. *Tipologías de salones de música Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.*



Adapado de (Archdaily, 2016)

Figura 35. *Zonificación sótano y primer piso Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.*



Adapado de (Archdaily, 2016)

Figura 36. Zonificación segundo y tercer piso Centro Cultural y Escuela de Música de Meco.



Adapado de (Archdaily, 2016)

- | | | | |
|---|------------------------------------|--|------------------|
|  | • Puntos fijos |  | • Auditorio |
|  | • Acceso norte - Escuela de música |  | • Ágora |
|  | • Acceso sur – Auditorio |  | • Biblioteca |
|  | • Salida de emergencia |  | • Administración |
|  | • Salones de música |  | • Servicio |

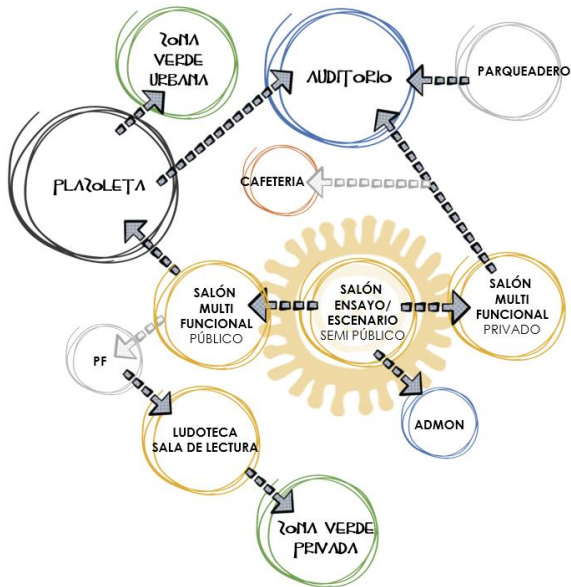
Tabla 9. Cuadro comparativo y conclusiones del análisis tipológico.

Centro Cultural y de convenciones	Centro Cultural y Escuela de Música
-----------------------------------	-------------------------------------



Localización	Cajicá - Colombia	Meco - España
Alcance	11.000 usuarios	550 usuarios
Función ppal.	Formación, convenciones y eventos	Formación y pequeños eventos.
Área m2	13.500	2.148
Conexión interior- exterior	Integración con el paisaje circundante. Plazoletas y caminos exteriores para eventos al aire libre.	Ágora exterior para eventos artísticos al aire libre.
Iluminación Natural	Uso de superficies acristaladas y claraboyas para maximizar la luz natural y promover sostenibilidad.	Está más orientado al control acústico en los espacios interiores.
Cualidad espacial	Salones polifuncionales, se pueden agrupar de a dos permitiendo la multifuncionalidad.	3 escalas de salones según el uso necesario, 7.5 m², 26 m² y 64 m².

Figura 37. Posible diagrama de flujo para Casa de la Cultura Suata.



Conclusiones Fase II:

1. Conexión con el Entorno: Ambos proyectos enfatizan la conexión con el entorno natural y el uso de áreas exteriores. El Centro de Convenciones de Cajicá lo hace mediante plazoletas y caminos exteriores que se integran al paisaje, mientras que el Centro Cultural de Meco ofrece un ágora como espacio al aire libre para actividades artísticas.
2. Versatilidad de Espacios: En el caso del Centro Cultural y Escuela de Música Meco, se destaca la flexibilidad de los espacios, mediante el uso de escala, adaptándose a las necesidades del área artística que lo requiera, mediante variaciones en el tamaño de los salones. Por otro lado, el Centro de Convenciones de Cajicá muestra su flexibilidad mediante la conectividad de espacios que permitan esa doble amplitud.
3. Escala: ambos proyectos responden de manera específica a las necesidades locales de sus municipios, el Centro Cultural de Cajicá fomentando la continuidad del éxito de su Banda Municipal e incentivando la actividad social y económica, mediante el gran auditorio como centro convenciones y el Centro Cultural de Meco apoyando el desarrollo cultural y artístico de la comunidad. Aunque varían en tamaño y escala, cada uno refleja las prioridades y aspiraciones de sus respectivas localidades.

Tabla 10. *Predimensionamiento básico del programa arquitectónico según análisis tipológico.*

Zona	Espacio	Zona	Espacio
Acceso	Plazoleta	Area Administrativa	Sala de juntas
	Vestíbulo		Secretaria - Archivo
	Hall		Espera – baño
	Recepción		Oficina director Oficina docente

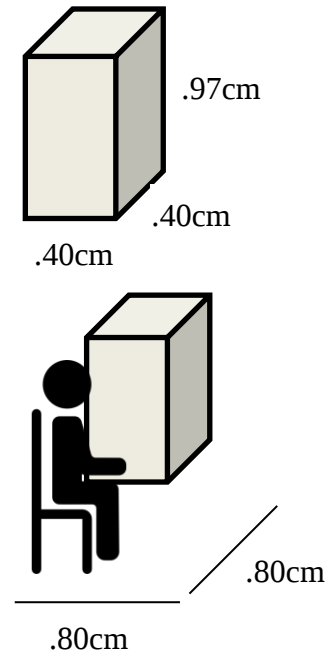
Formación Musical	Cubículos Pequeños	Promoción Cultural	Auditorio
	Cubículos Medianos		Sala multifuncional
	Salón De Teoría		Ágora exterior
	Salón De Iniciación		
	Musical		
	Salón De Banda		
	Salón Multifuncional		
	Depósitos		
Biblioteca	Ágora Interior	Zona Técnica	
	Recepción		Cuarto de bombas
	Cubículos De Lectura		Cuarto eléctrico
	Sala De Lectura Interior		Cuarto de basuras
Servicio Complementario	Sala De Lectura Exterior	Parqueadero	Aseo
	Cafetería		Vehicular
	Baños		Motocicletas
	Aseo		Bicicletas

3.2.3 Cruce de variables

3.2.3.1 Análisis antropométrico. Realizar un análisis antropométrico del perfil de usuario para la casa de la cultura, en especial de los instrumentistas, proporciona datos sobre las características físicas que influyen directamente en el diseño y en la funcionalidad de los espacios destinados a la interpretación, enseñanza o promoción musical, veamos el análisis de los instrumentos más grandes tomados como referente mínimo.

Figura 38. Antropometría de la Tuba.

Tomado de (Romaset, 2022)

**Figura 39.** Antropometría del timbal sinfónico.

Tomado de (MITO SettembreMusica, 2024)

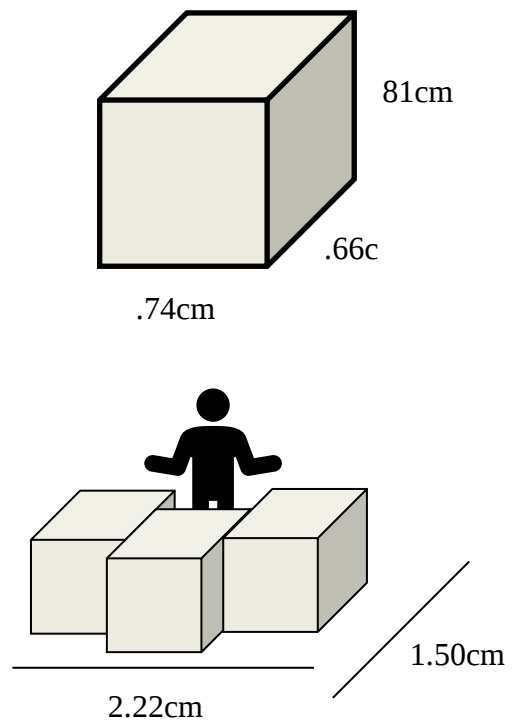
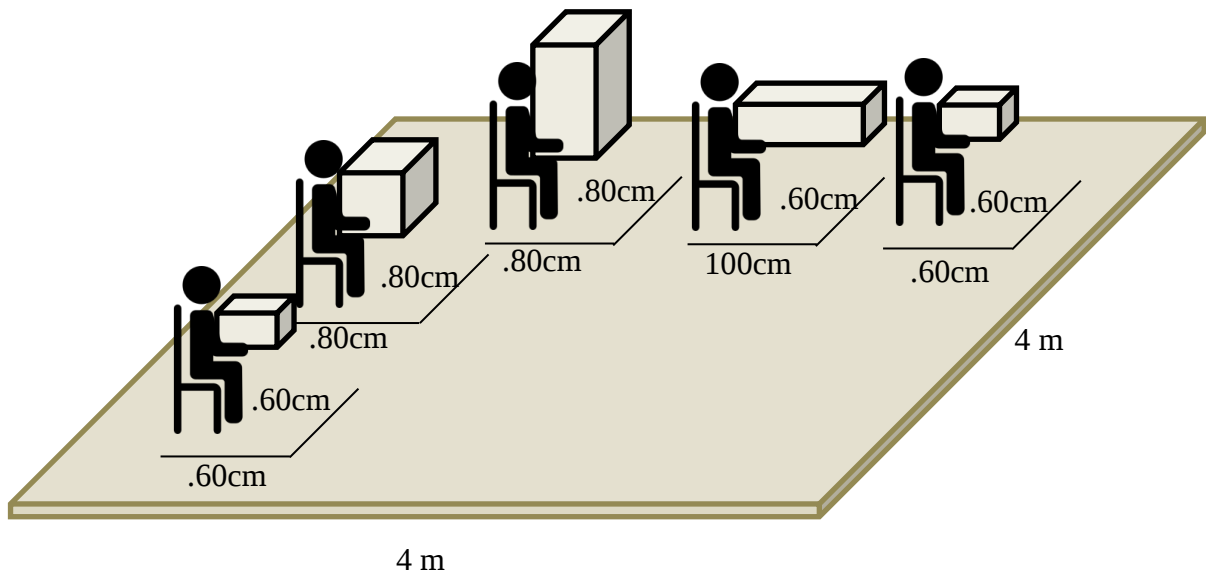


Figura 40. Antropometría de quinteto de metales.

Tomado de (Frenchorn, 2017)



Se toma por referente los instrumentos que mayor volumen tienen para generar las medidas antropométricas mínimas, en este caso la Tuba, y el timbal sinfónico, para los cubículos de escala íntima. Se hace un esquema de un ensamble de metales con 5 instrumentos, el cual podría variar según la intencionalidad del director y la obra que se ejecute y se propone un área mínima de 4 metros para cubículos de ensamble entre 6 u 8 instrumentos según su tamaño.

Tabla 11. Cuadro de áreas Suata

Cuadro General de areas construidas				
	Área lote			7132,84 m2
	Área neta			4667,56 m2
	Aforo			1000 usuarios
Planta Baja – Parqueaderos y Comercial				
Zona	Subzona	Cantidad	Aforo	Área Construida (m2)
Parqueaderos	Vehicular	30 und.	150 usu	375,90
	Vehicular accesible	2 und.	10 usu	37,52
	Motocicletas	12 und.	24 usu.	36
	Circulación vehicular			544,57
	Circulación peatonal			120,27
Actividad complementaria	Locales	6 und.		215,06
	Zona de estancia	1 und.		153,94
Primera planta – Acceso principal, sala multifuncional, escuela de música				
Acceso	Pórtico de acceso	1 und.		95,83
	Hall de acceso	1 und.		48,79
	Recepción	1 und.		29,38
Servicio complementario	Batería de baños mujeres	1 und.	6 usu.	45,06
	Batería de baños hombres	1 und.	7 usu.	33,98
	Baño accesible	1 und.	1 usu,	11,53
	circulación			12,96
Escuela de Música	Sala polifuncional	1 und		134,74
	Salón de percusión	1 und.	9 usu.	110,93
	Cubículos de estudio	7 und.	14 usu.	64,28
	Salón de ensamble 1	1 und.	12 usu.	44,20
	Salón de ensamble 2	1 und.	16 usu.	73,99
	Salón de ensamble 3	1 und.	20 usu.	97,18
	Salón prebanda polifuncional	1und.	30 usu.	116,89
	Salón banda polifuncional	1 und.	40 usu.	242,02
	Zona de estudio exterior privado	1 und.		194,85
	Depósito pequeño instrumentos	3 und.		45,89
	Depósito percusión	1 und.		29,24
	circulación			204,07
Auditorio	Silletería	206 und.	206 usu.	161,72
	Escenario	1 und.	40 usu.	219,78
	Camerino	1 und.	5 usu	22,23
	Baños camerino	2 und.	2 usu.	11,58
	circulación			168,33

Servicio complementario	Batería de baños mujeres	1 und.	7 usu.	21,04
	Batería de baños hombres	1 und.	10 usu.	19,78
	Baño accesible	1 und.	1 usu.	7,51
	circulación			58
Zona Técnica	Cuarto de aseo	1 und.		25,11
	Cuarto de basuras	1 und.		19,50
	Cuarto eléctrico	1 und.		36,14
	Cuarto de bombas	1 und.		25,10
	Deposito	1 und.		37,50
	Circulación			37,99
Servicio complementario	Cafetería	1 und.	7 usu.	21,20
	Mesas	10 und.	36 usu.	40,88
	circulación			
Segunda planta – Biblioteca, computo, zona de lectura y administración				158,88
Acceso	Hall	1 und		31,75
	Recepción	1 und	2 usu.	18,47
Biblioteca	Sala TIC	1 und	12 usu.	16,14
	Estantes de libros	7 unds		40,25
	Zona de trabajo	2 unds	80 usu.	122,62
	Cubículos de lectura	4 unds	8 usu.	40
	Sala de lectura	1 und	12 usu.	46,45
	Salón de clases	1 und	30 usu.	68,67
	Salón de iniciación musical	2 unds	30 usu	107,23
	Zona lectura exterior	1 und	30 usu	188,27
	Zona de lectura cubierta	1 und	40 usu	381,20
	Circulación			365,32
Administración	Sala de espera	1 und	3 usu.	4,36
	Secretaria	1 und	2 usu.	6,16
	Contador	1 und	3 usu.	3,26
	Oficinas	2 unds	6 usu.	33,39
	Archivo	1 und	1 usu.	7,22
	Cafetín	1 und	4 usu.	12,28
	Sala de juntas	1 und	11 usu.	39,79
	Baño mixto	1 und	1 usu.	6,33
	Circulación			29,54
Puntos fijos	Rampa acceso 2 piso	1 und		177,43
	Escalera de emergencia	1 und		43,49
	Rampa acceso a músicos	1 und		34,92
	Rampa acceso z. estudio ex.	1 und		142,25
	Escalera zona cafetín	1 und		16,73

3.3. Fase III: Desarrollar

En esta fase se desarrolla el diseño arquitectónico de espacios que respondan a la necesidad espacial específica para la conservación musical y cultural del municipio de Suratá.

3.3.1. Bases para la propuesta Físico- espacial

Es fundamental para el proyecto establecer en este punto los lineamientos que aseguran la funcionalidad del espacio, la coherencia de las relaciones espaciales y el simbolismo aplicado, que responda a los objetivos finales del proyecto.

3.3.1.1. Componente simbólico. Éste territorio tiene su nombre en lengua originaria: Mhuysqhubun, Muisca, Moxca, (familia lingüística chibcha, lengua que cubría el territorio de los Andes hasta los Santanderes en Colombia) SURATÁ que significa: Sura: SUA : SOL o DÍA y Atá: ATA : UNO

Figura 41. Simbolismo Muisca como base de diseño para Suata

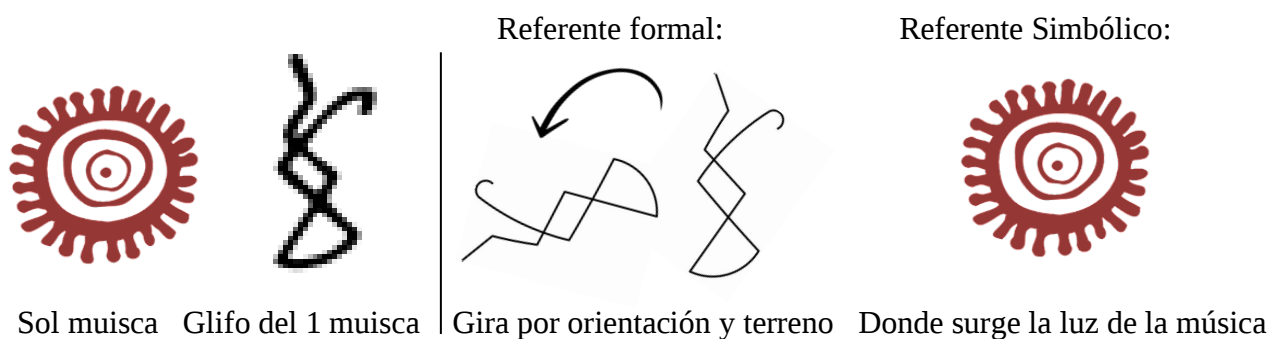
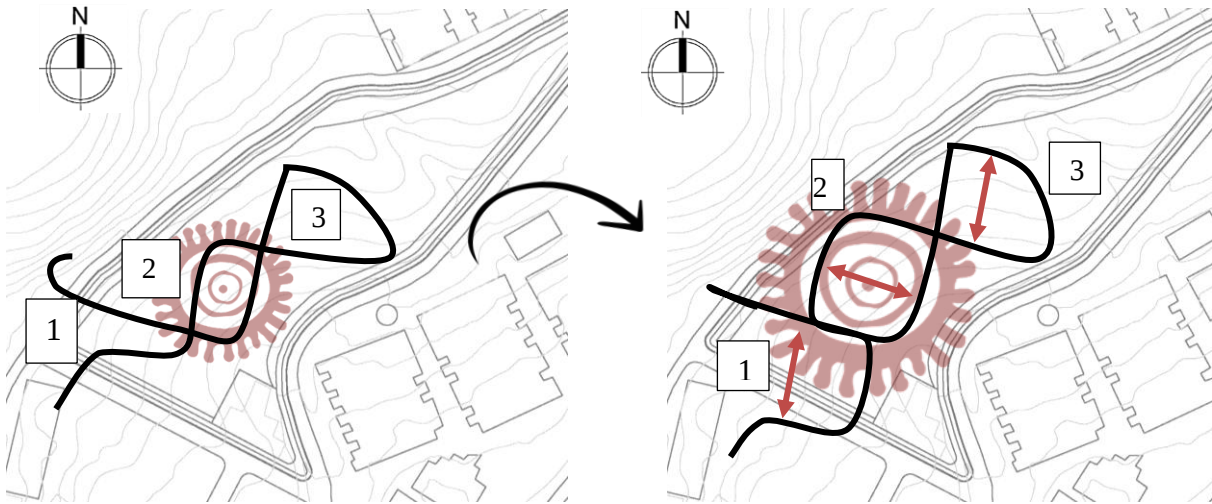
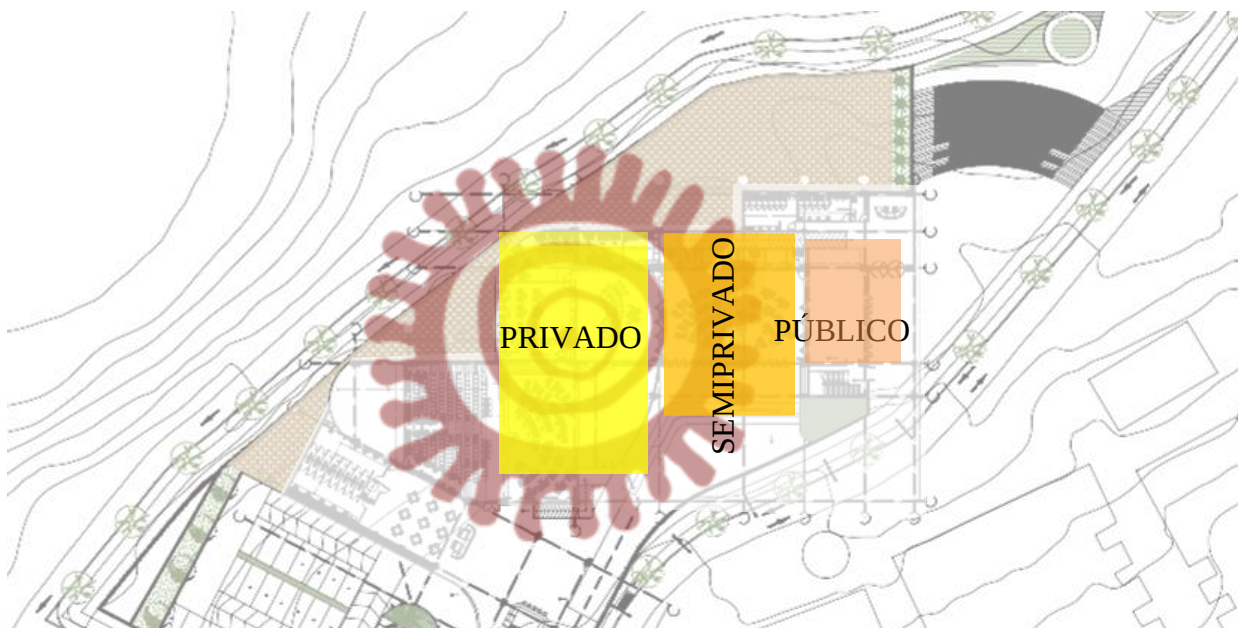


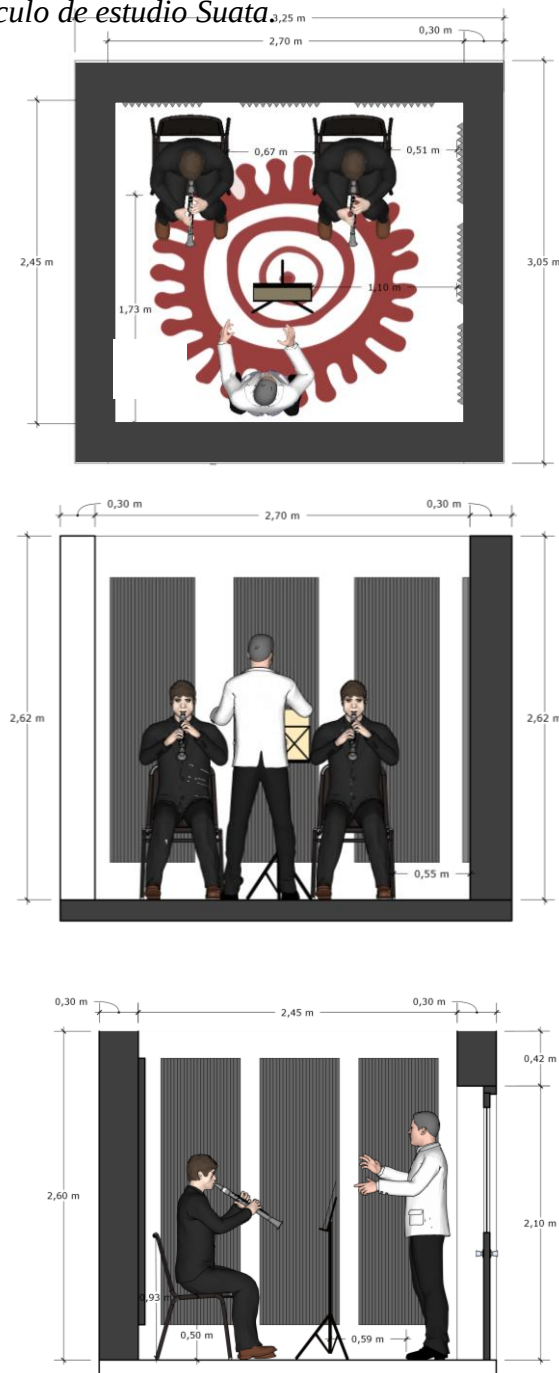
Figura 42. *Proceso de Diseño 1 Casa de la Cultura Suata.*

El sol (SUA) en el centro del proyecto, como punto de expansión e irradiación musical, para el municipio, allí se planta los espacios más importantes en cuanto a la formación con los cubículos de estudio de carácter íntimo, de ensamble y la tarima del auditorio como parte de la promoción y muestras artísticas. Espacios interconectados que permiten la polifuncionalidad del espacio y la apertura a diferentes tipos de usuario.

Figura 43. *Proceso de Diseño 2 Casa de la Cultura Suata.*

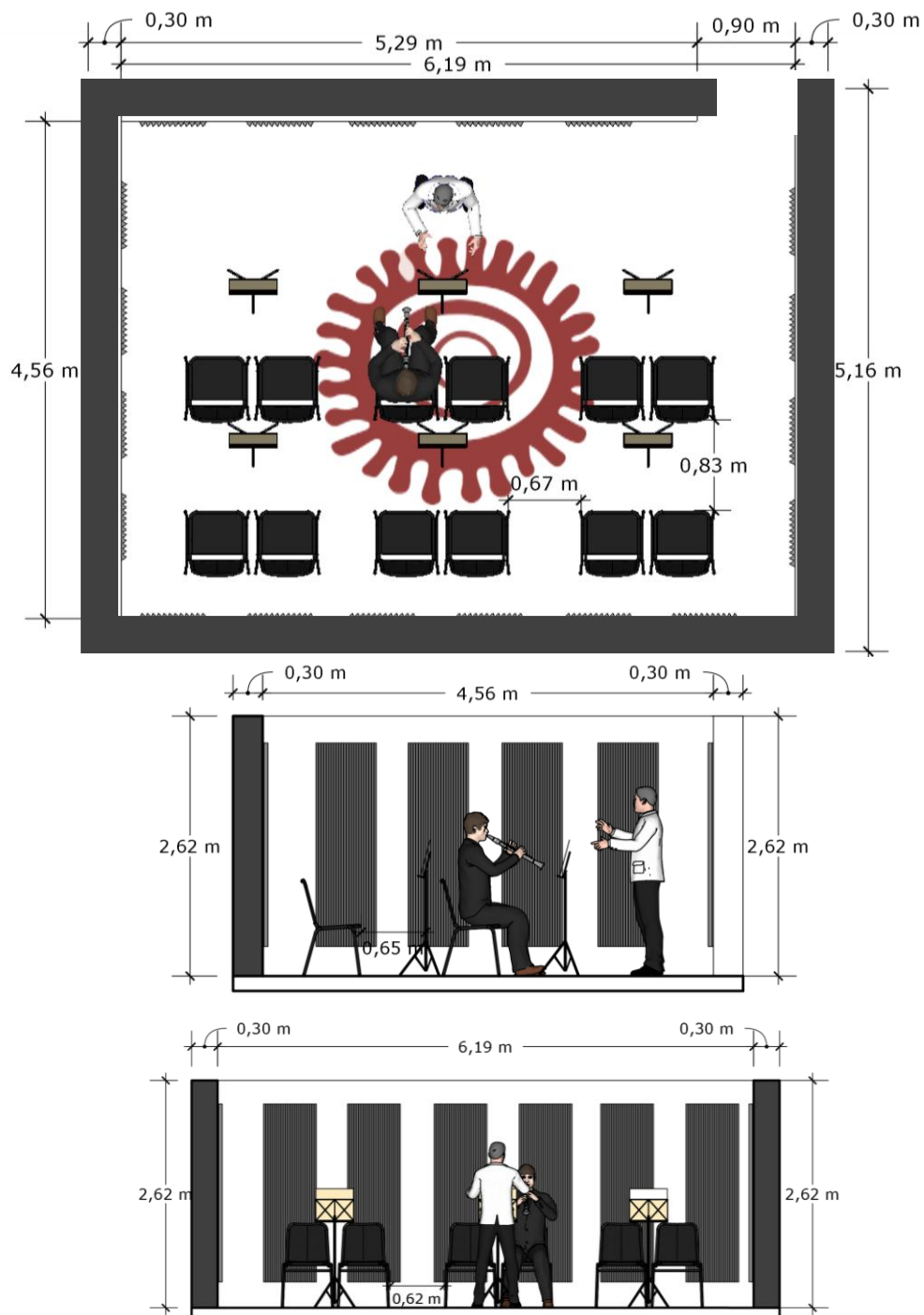
3.3.1.2. Antropometría de instrumentos. Éste primer espacio, pensado para El proceso de transición entre la iniciación musical al primer contacto con un instrumento musical, a una escala íntima, personalizada, dos instrumentistas y un director.

Figura 44. *Cubículo de estudio Suata*



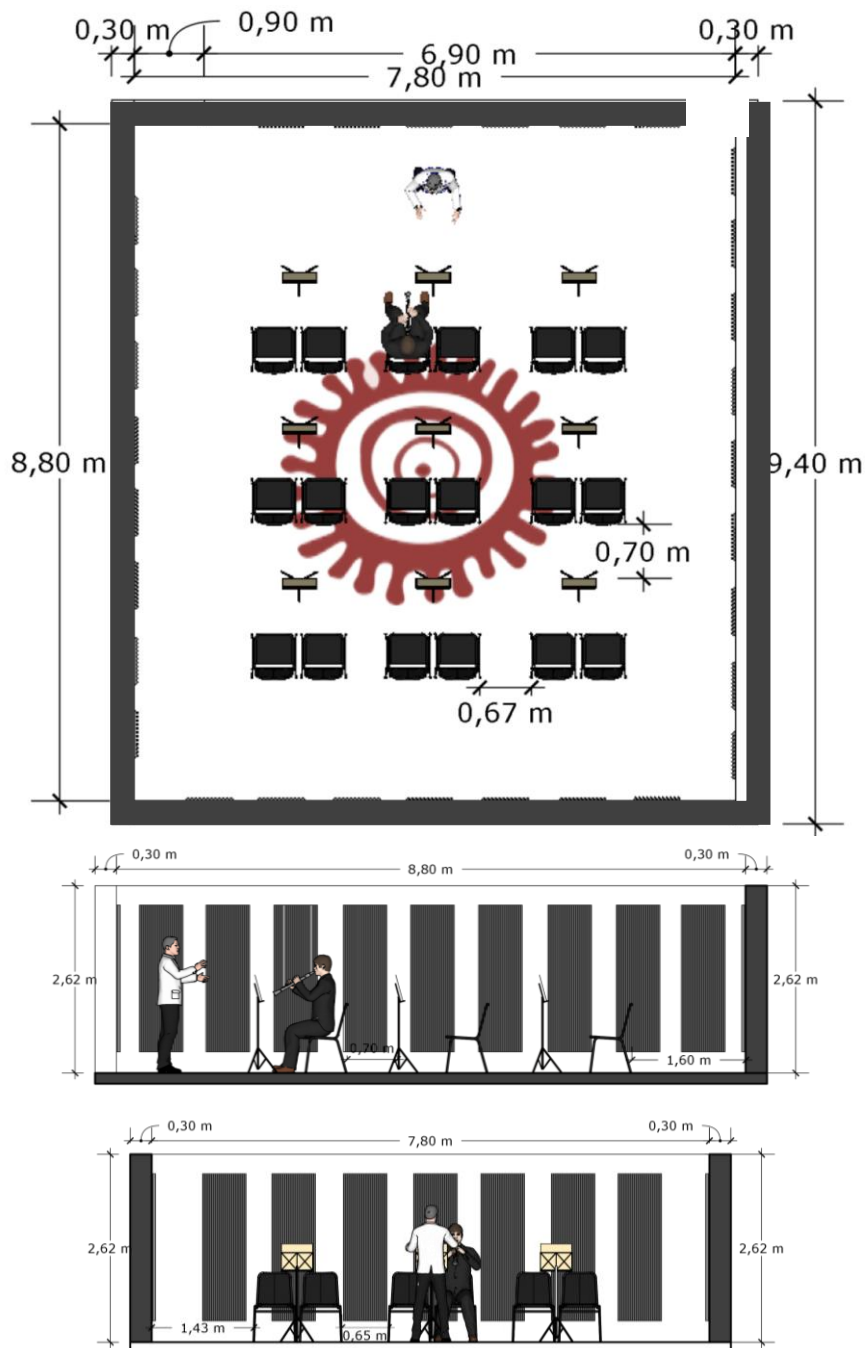
Seguido de un espacio con una aproximación al ensamble de otros instrumentos iguales o de la misma familia musical. Por ejemplo, ensamble de saxofones: 1 saxofón soprano, 5 saxofones altos, 3 saxofones tenores, 1 saxofón barítono y el director.

Figura 45. Salón de ensamble 1 Suata



Este salón de ensamble, tiene una capacidad a abarcar toda una línea completa de instrumentos, ejemplo instrumentos de caña: clarinetes saxofones y flautas, otra opción, instrumentos metales: trompetas, trombones, eufonios, corno francés, tuba. Funcionando también como espacio para prebando infantil.

Figura 46. Salón de ensamble 2 Suata.



El módulo más amplio es el salón de la banda, que abarca la capacidad total de la banda juvenil, un espacio polifuncional con paredes laterales plegables que le permitan la ampliación del mismo, haciendo alcance a la proyección musical de “formar orquesta sinfónica: la misma banda juvenil añadiendo instrumentos de cuerda frotada: violines, violas y violonchelos, un proyecto a largo plazo.” (Delgado, 2024)

Figura 47. *Salón de banda Suata*

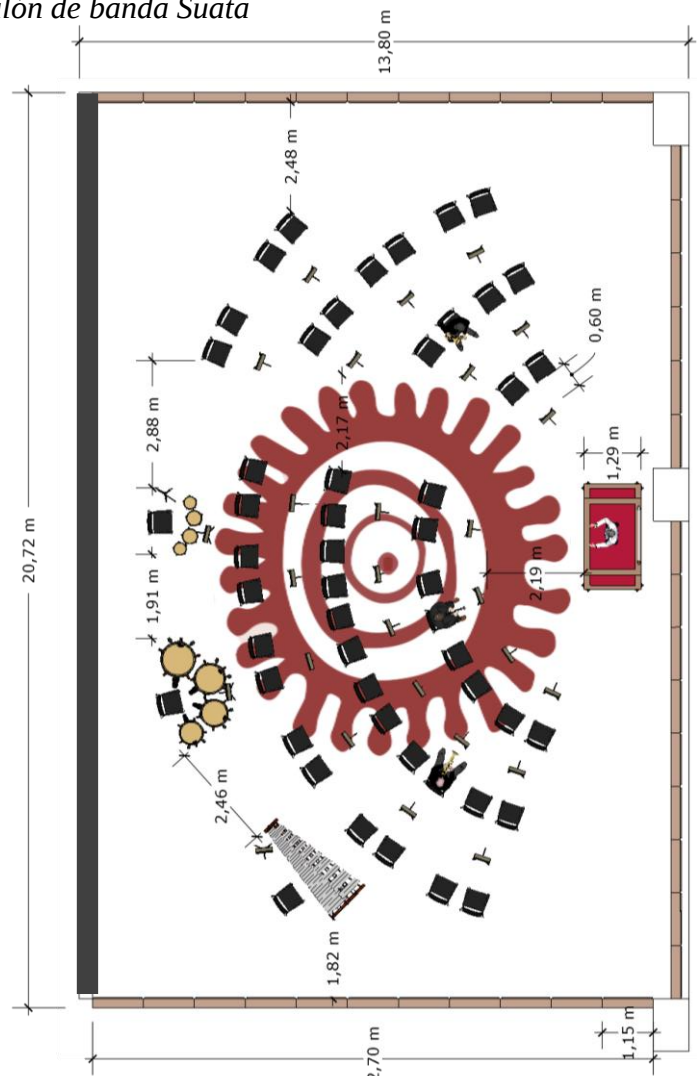
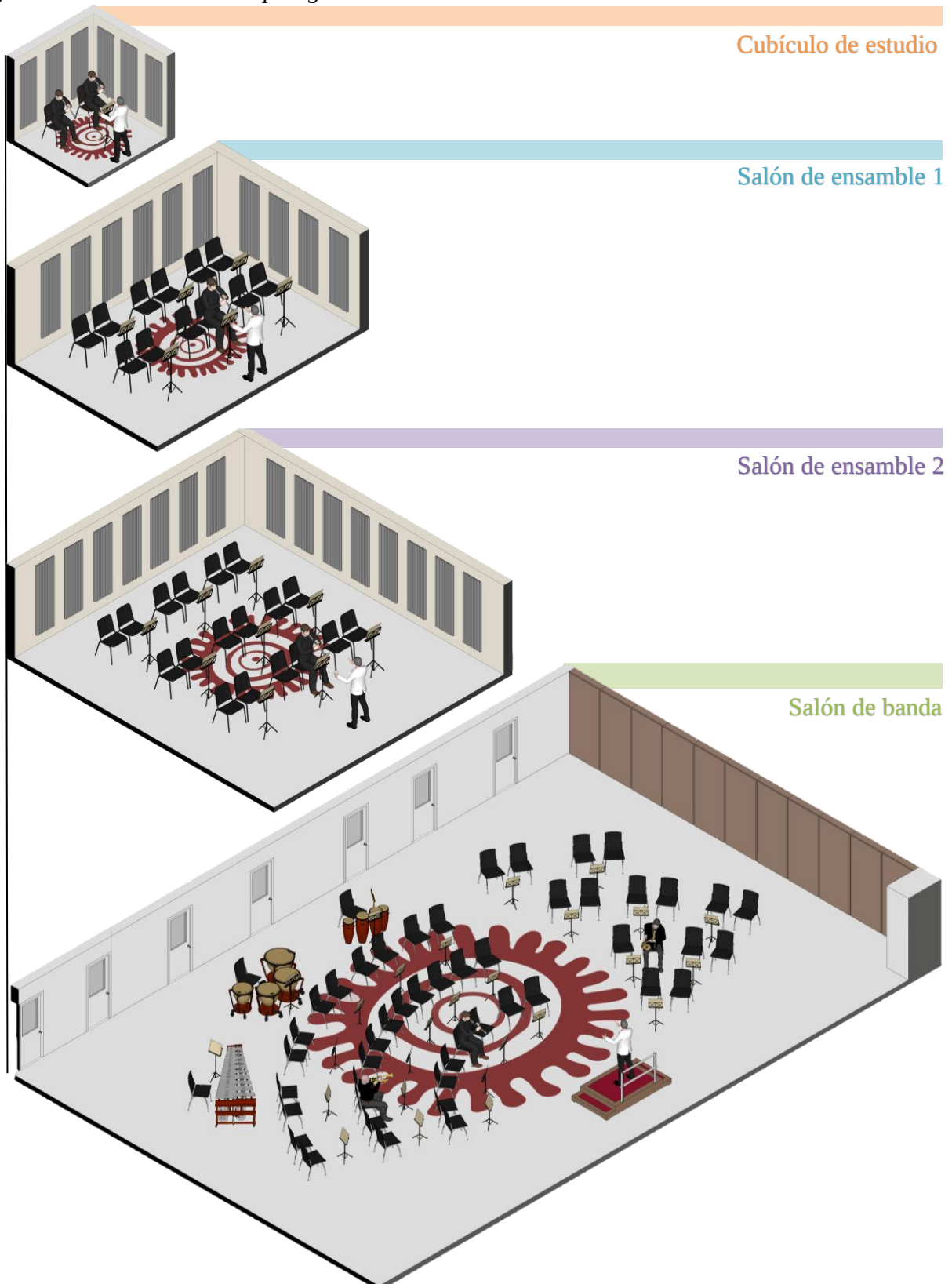


Figura 48. Axonometría de tipologías salones de música Suata.

3.3.1.3. Esquema de relaciones espaciales.

Figura 49. Organigrama primera planta Suata

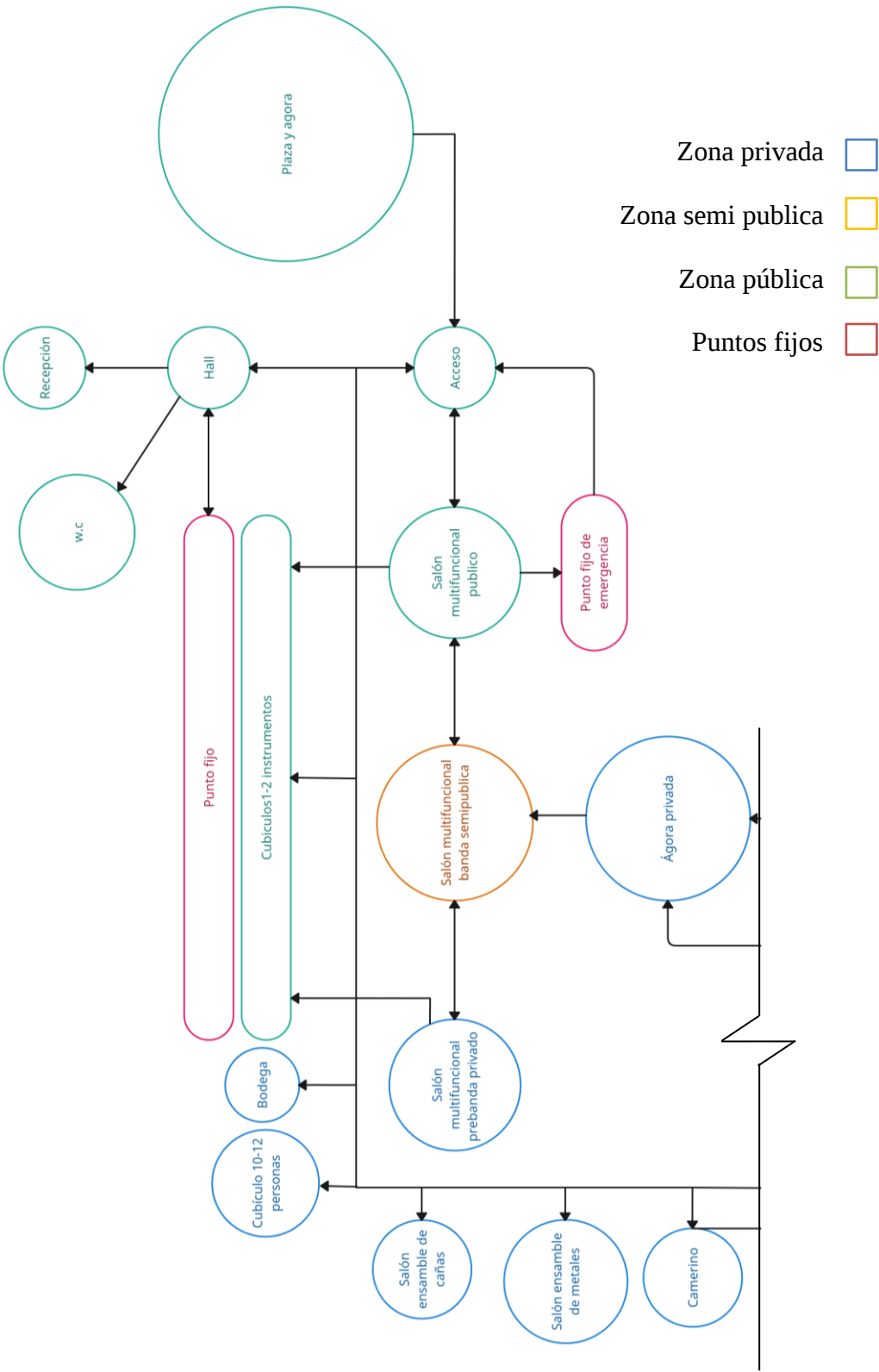
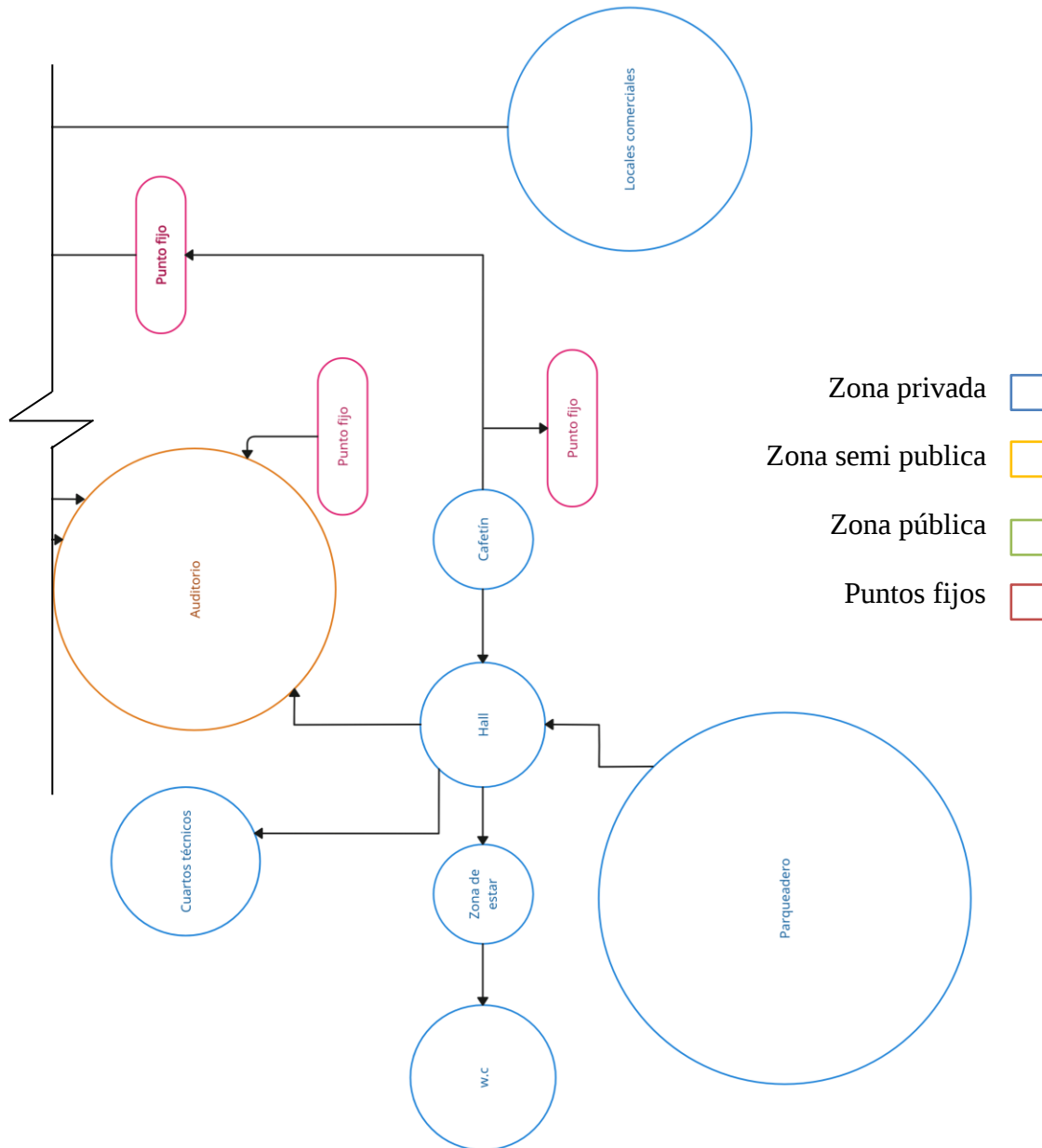
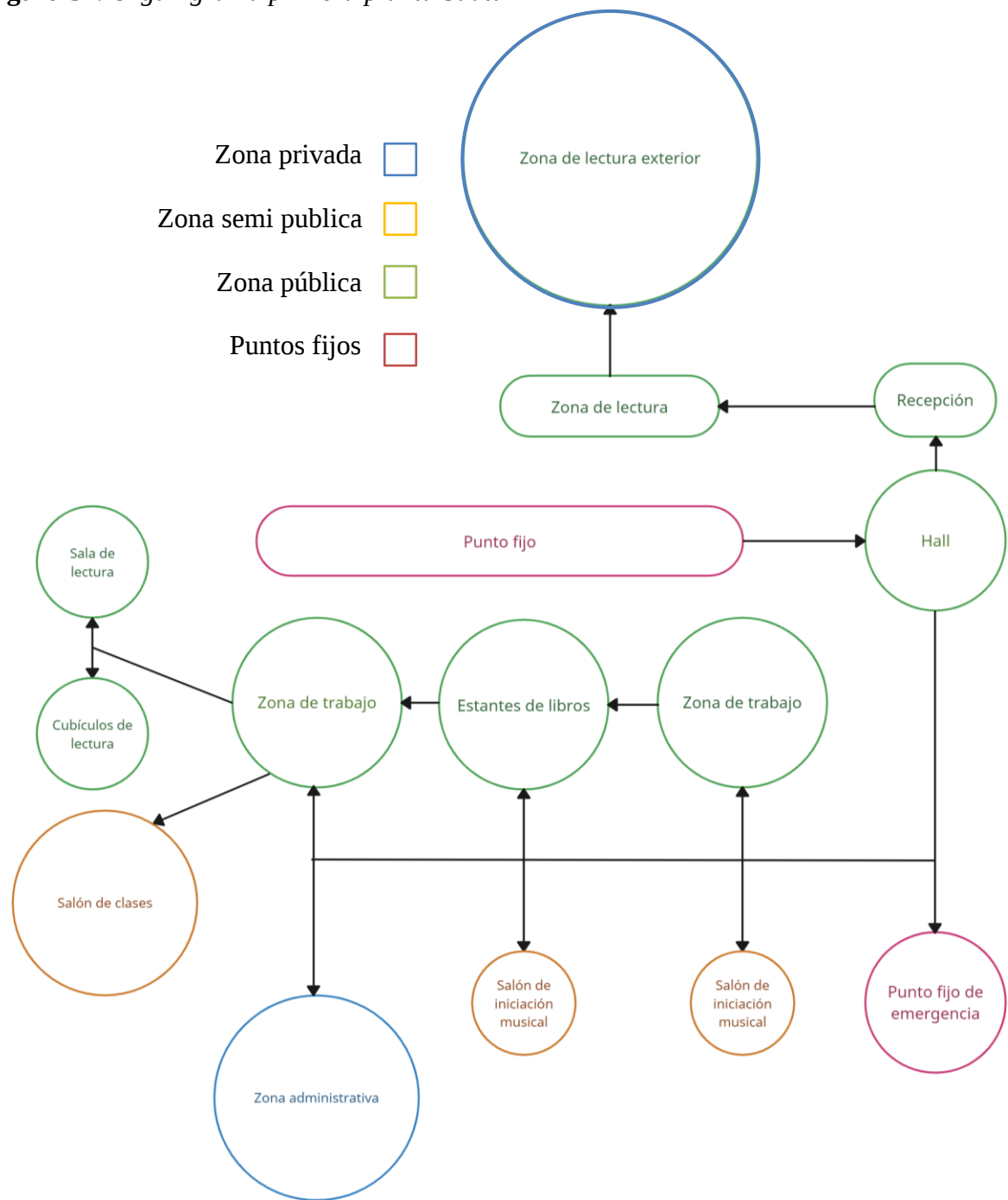


Figura 50. Organigrama primera planta Suata parte dos.

El esquema pretende para el proyecto dar una zonificación demarcada entre lo público, semi público y privado, permitiendo una transición gradual hacia los puntos de mayor difusión sonora y a la vez una flexibilidad y polifuncionalidad, dando así una participación activa de la comunidad en ciertos espacios mientras se mantienen otros más reservados para actividades específicas.

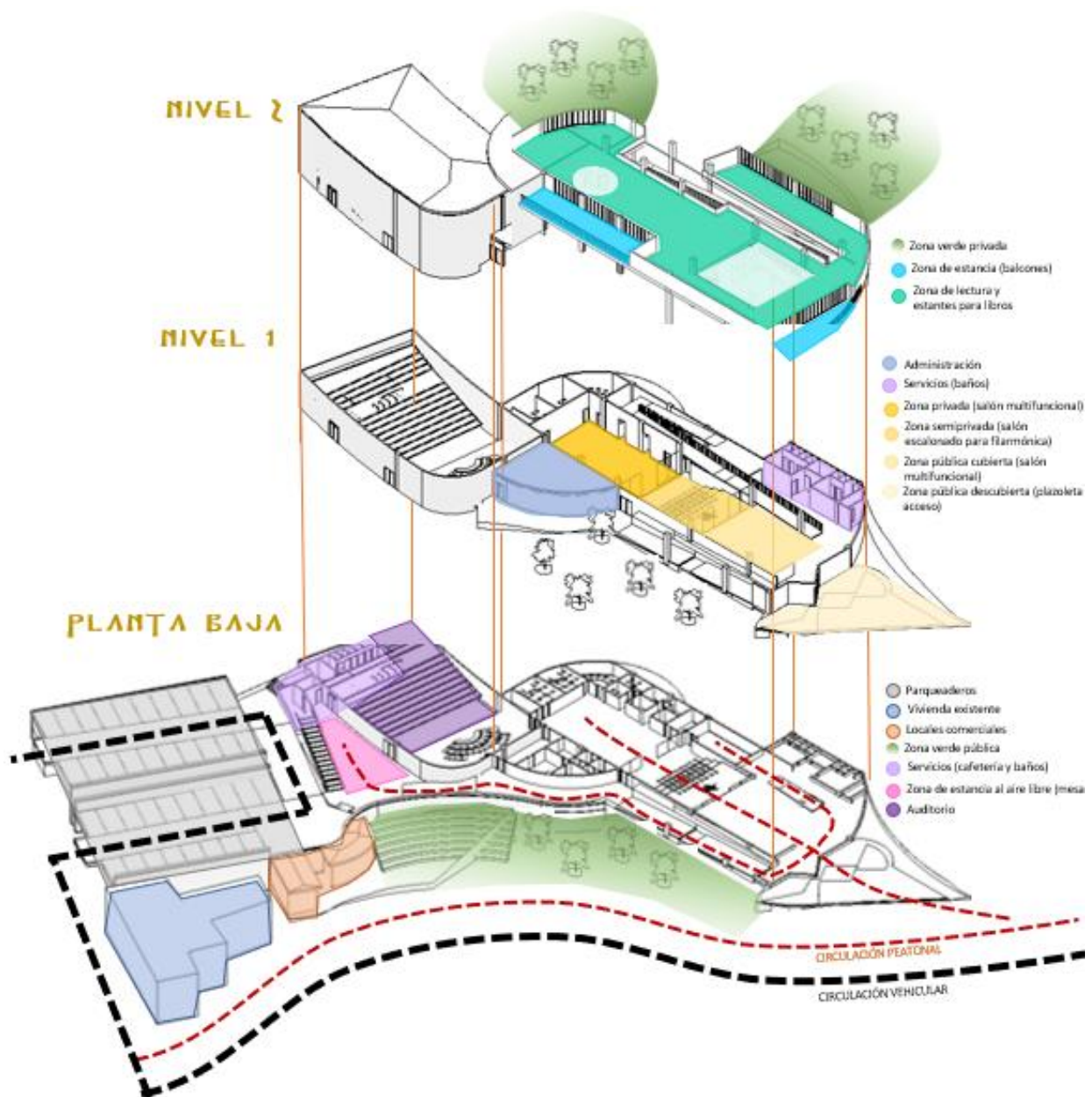
Figura 51. Organigrama primera planta Suata



La segunda planta tiene un enfoque educativo y de aprendizaje relacionado a la iniciación musical y la zona administrativa, se caracteriza por la conexión al entorno exterior de carácter privado, zona verde al servicio de los usuarios de la casa de la cultura, logrando un equilibrio entre la funcionalidad interna y el aprovechamiento del paisaje exterior.

3.3.1.4 Articulación de funciones. En el caso de la Casa de la Cultura Suata, los espacios se organizan y conectan de tal manera que permitan un uso eficiente en cada área, en especial al servicio de la formación y promoción musical, permitiendo la integración de los espacios y actividades, respetando su propósito e identidad cultural del municipio.

Figura 52. Esquema funcional Casa de la Cultura Suata



El esquema funcional de la Casa de la Cultura de Suratá se articula entre una planta baja que por el desnivel del terreno y relación a la vía, se destina a 6 locales comerciales, los siguientes dos niveles que integran las funciones culturales, educativas y administrativas, se desarrollan de la siguiente manera: en el primer piso, se encuentran espacios multifuncionales, como salones de ensayo para la banda y la prebanda, y los espacios destinados al estudio del instrumento con tipologías que cambian según la escala relacionado al nivel de aprendizaje o al ensamble musical que se requiera, luego las zonas de almacenamiento de instrumentos y áreas de apoyo como baños accesibles, camerinos, y espacios técnicos (bodega, cuartos eléctricos y de aseo). La disposición de estos ambientes está orientada a facilitar la operatividad del edificio para eventos musicales y culturales, hay una transición y conexión entre las zonas de aprendizaje y las zonas de muestras musical pues tenemos una conexión a un mismo nivel entre cubículos de estudio y tarima del auditorio con capacidad de 200 personas.

La segunda planta, destinada a la biblioteca y espacios de estudio, incluye áreas clave como salones de iniciación musical, un espacio administrativo y la zona de lectura interior y exterior, que proporciona una atmósfera más natural y relajante. Esta relación con el exterior no solo refuerza el vínculo del proyecto con el entorno, sino que también fomenta un ambiente de aprendizaje más agradable y saludable, aprovechando la luz natural y el espacio abierto.

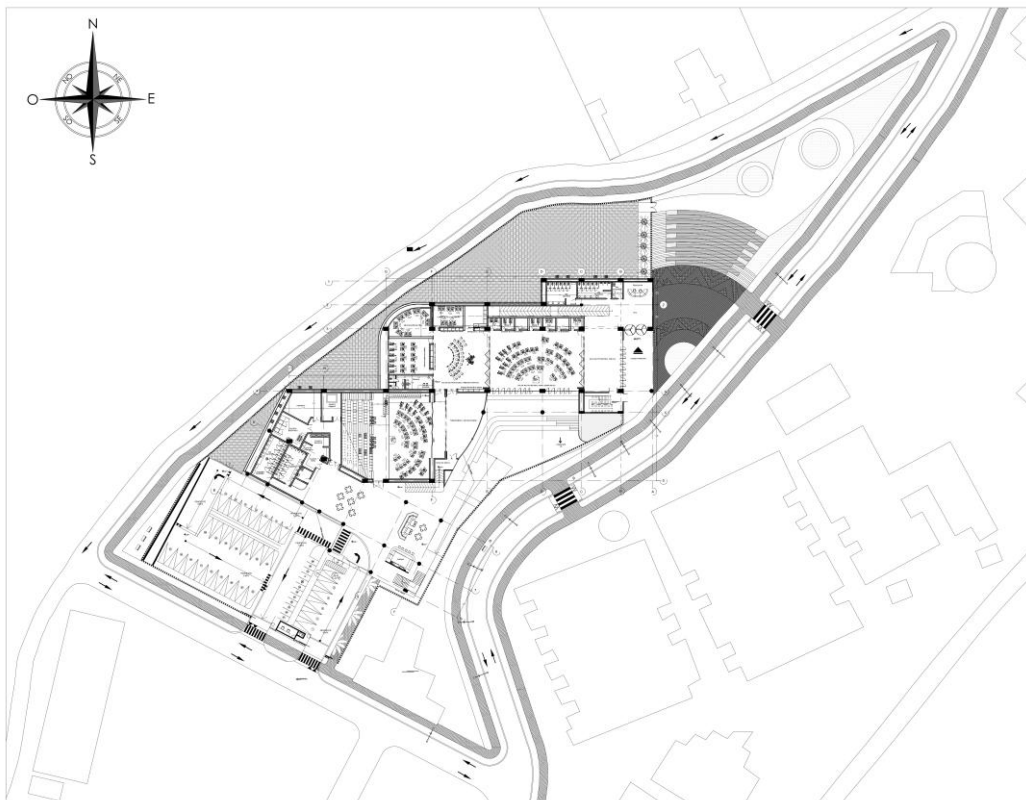
En conjunto, la casa de la cultura articula sus funciones de forma coherente, con una clara división entre los espacios públicos y privados. La integración de zonas verdes y la disposición lógica de las áreas interiores permite una experiencia fluida para los usuarios, ya sea en actividades culturales, educativas o administrativas.

3.3.2. Espacios para la formación y exposición cultural

El proyecto Suata tiene un esquema organizacional musical que va de lo íntimo e iniciación a lo magno en cuanto al nivel de conexión del aprendizaje al espectáculo, se proponen cubículos íntimos como iniciación del practicante y su primera vinculación al instrumento, en áreas reducidas a la escucha personalizada y orientación del maestro en espacios de hasta 2 participantes y 1 director. Pasando luego a salones que cambian su área según el número de instrumentos por ensamble o familia, llegando al salón de banda el más amplio y polifuncional y luego la conexión al espacio de muestras artísticas bien sea al auditorio o al ágora en el exterior.

3.3.2.1 Implantación

Figura 53. *Implantación Casa de la Cultura Suata*



3.3.2.2. Diseño específico de ares necesarias

Figura 54. *Salón de ensamble 1 Suata, 10 a 12 instrumentos*

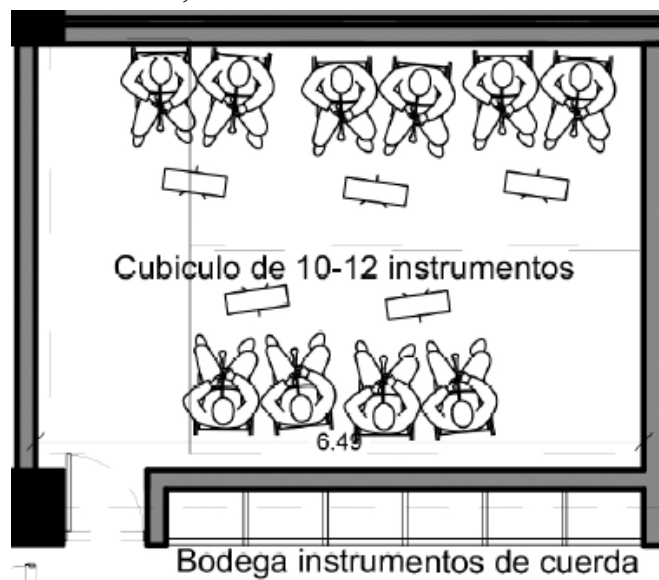


Figura 55. *Salón de ensamble 2 Suata, familias de instrumentos*

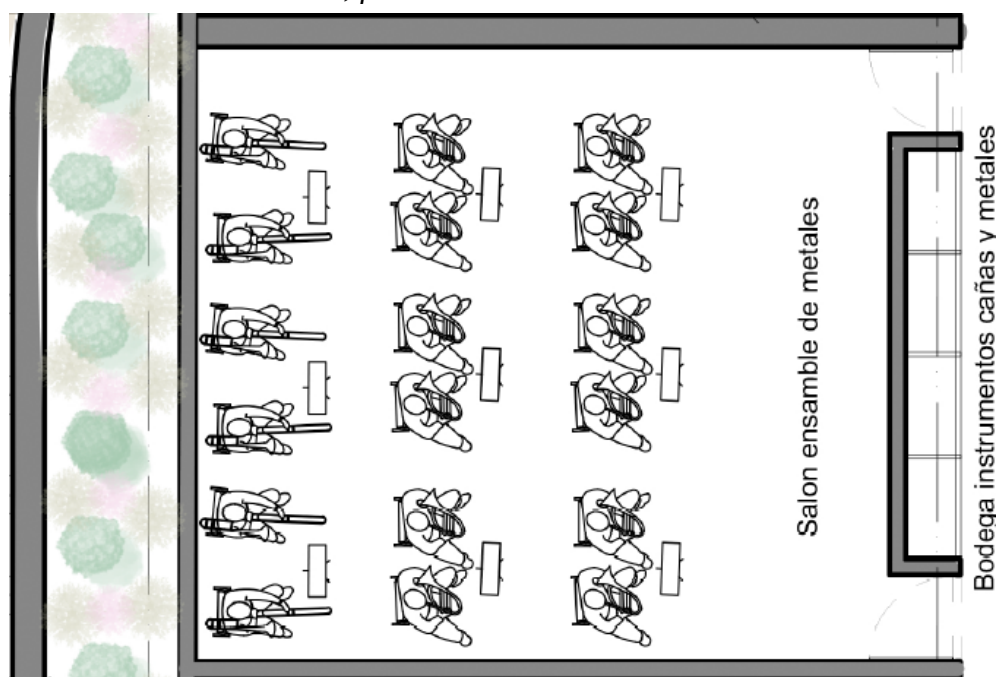


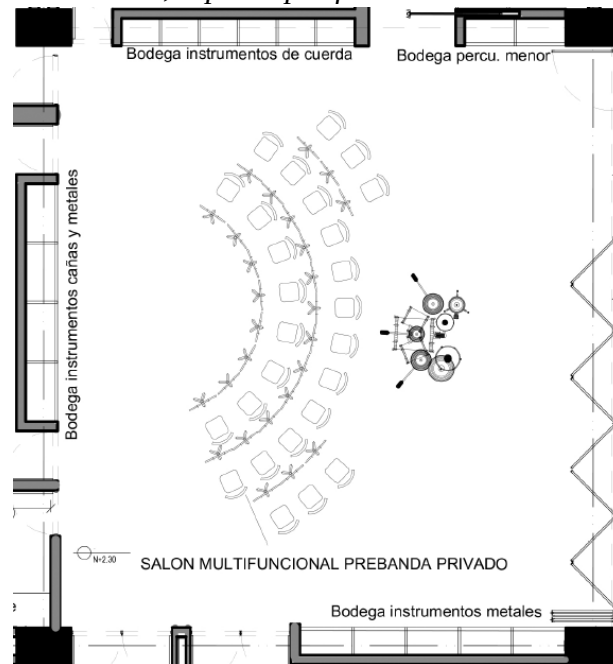
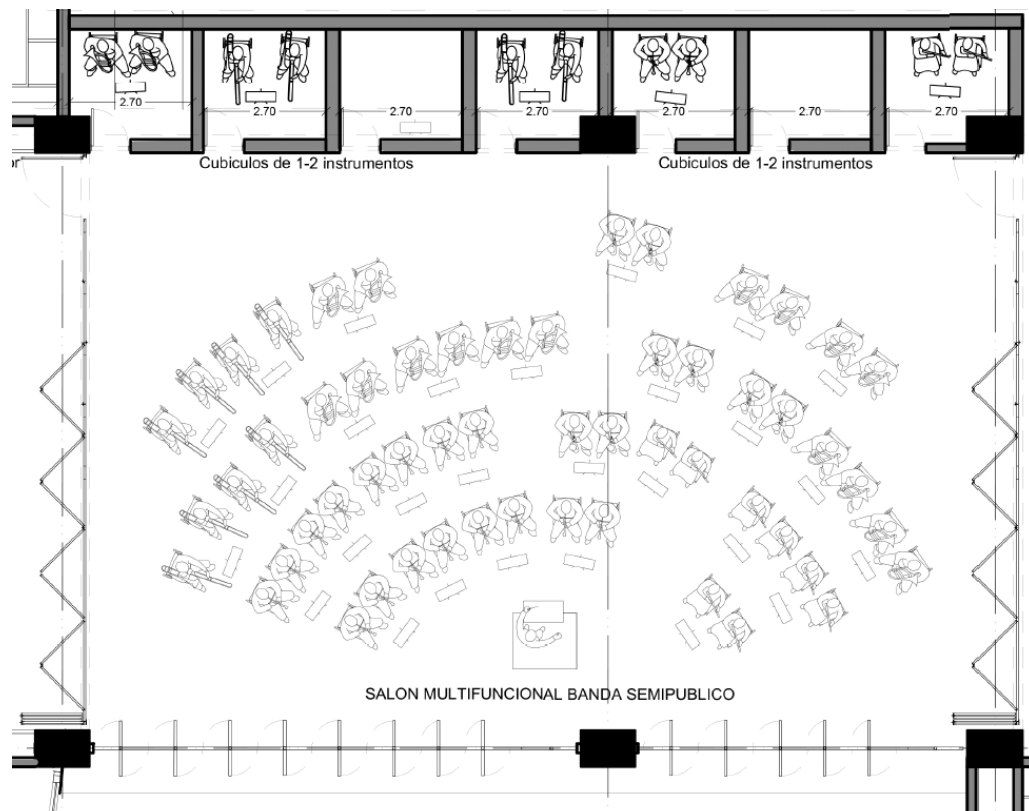
Figura 56. Salón de prebanda Suata, espacio polifuncional**Figura 57. Salón de banda, y cubículos de estudio, espacio polifuncional**

Figura 58. Auditorio Suata

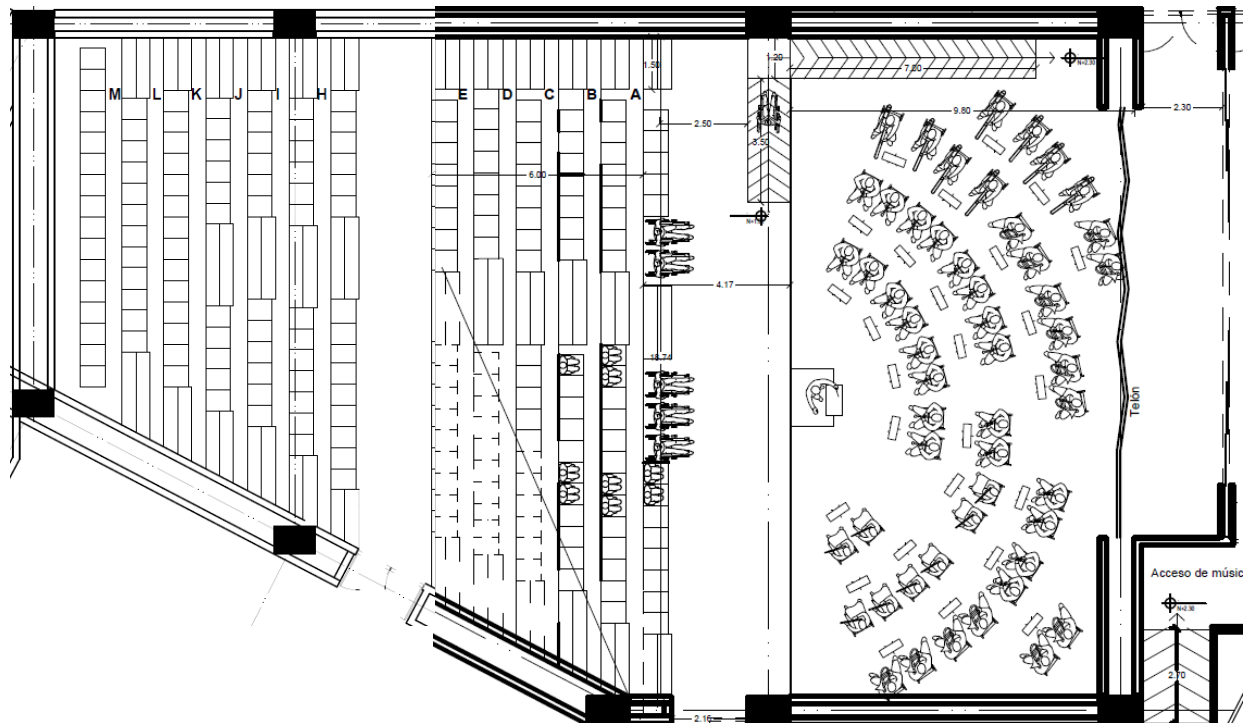


Figura 59. *Camerino Suata*

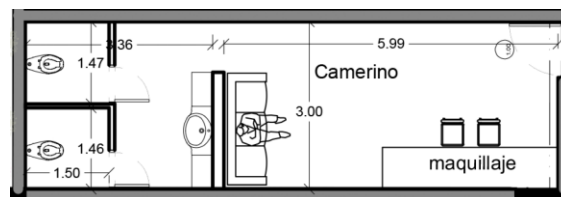


Figura 60. *Salón de clases Suata*

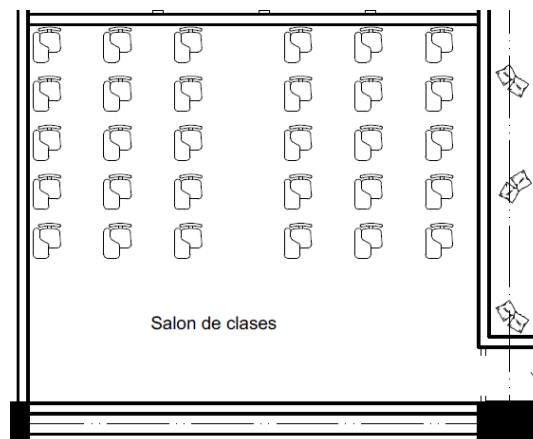
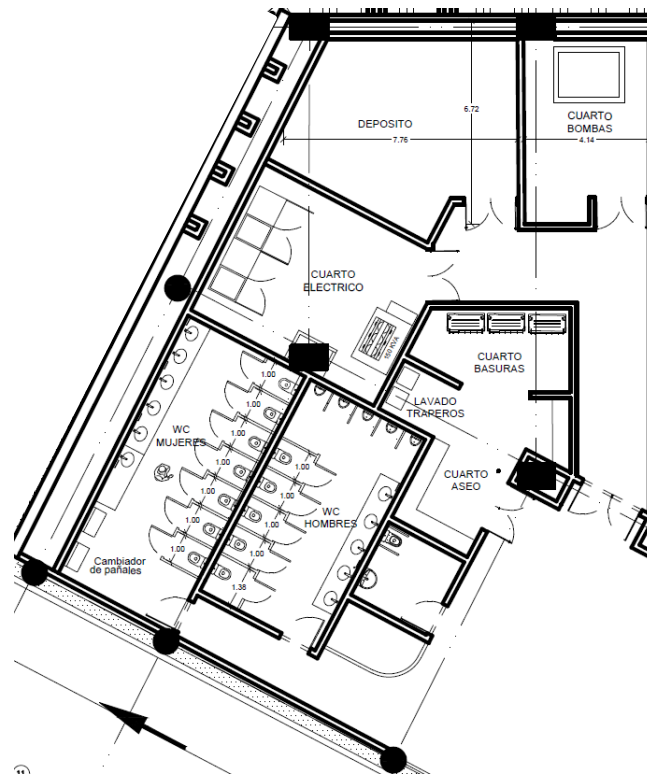
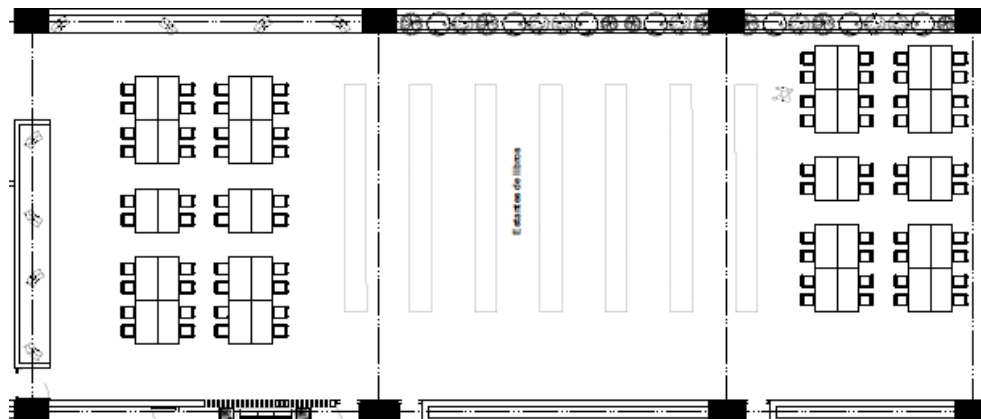


Figura 61. Zona técnica y batería de baños de auditorio Suata**Figura 62.** Sala de lectura Suata

4 Resultados

Figura 63. Primera Planta Suata

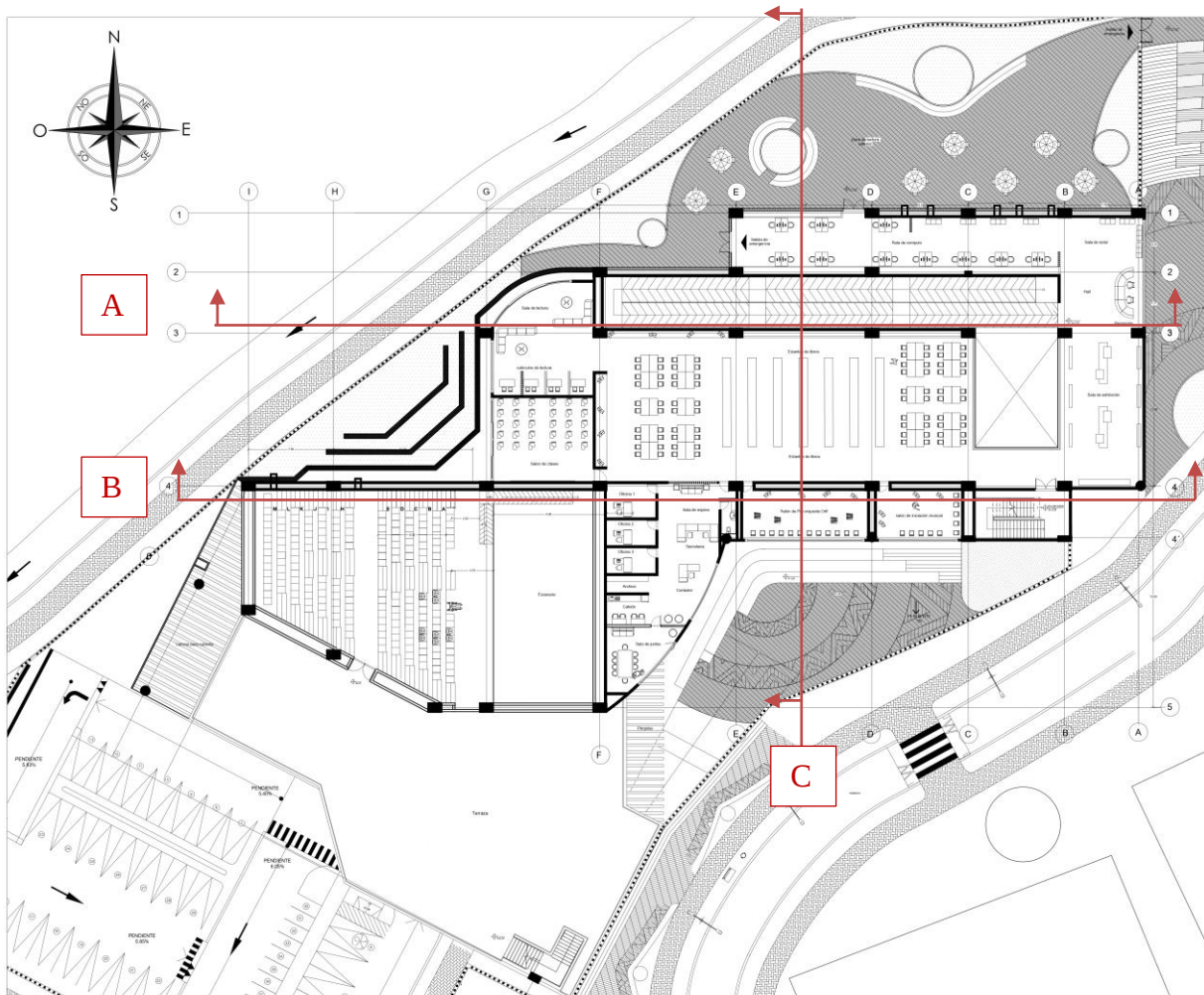


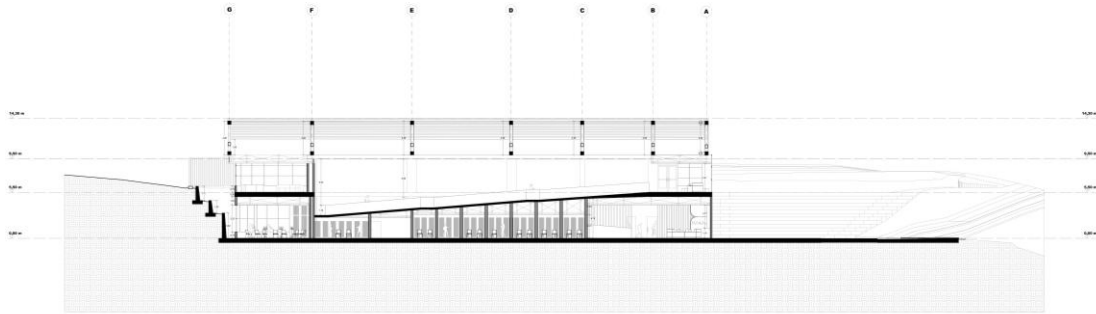
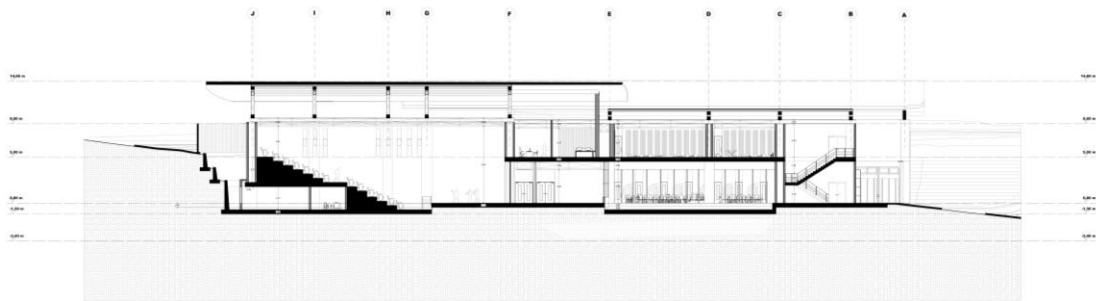
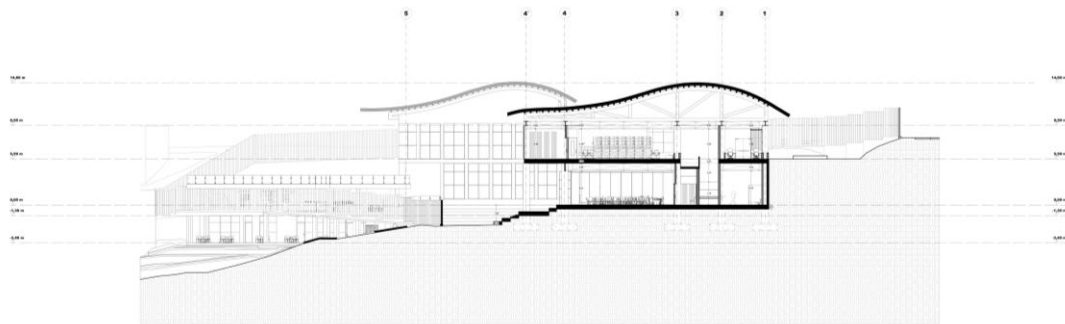
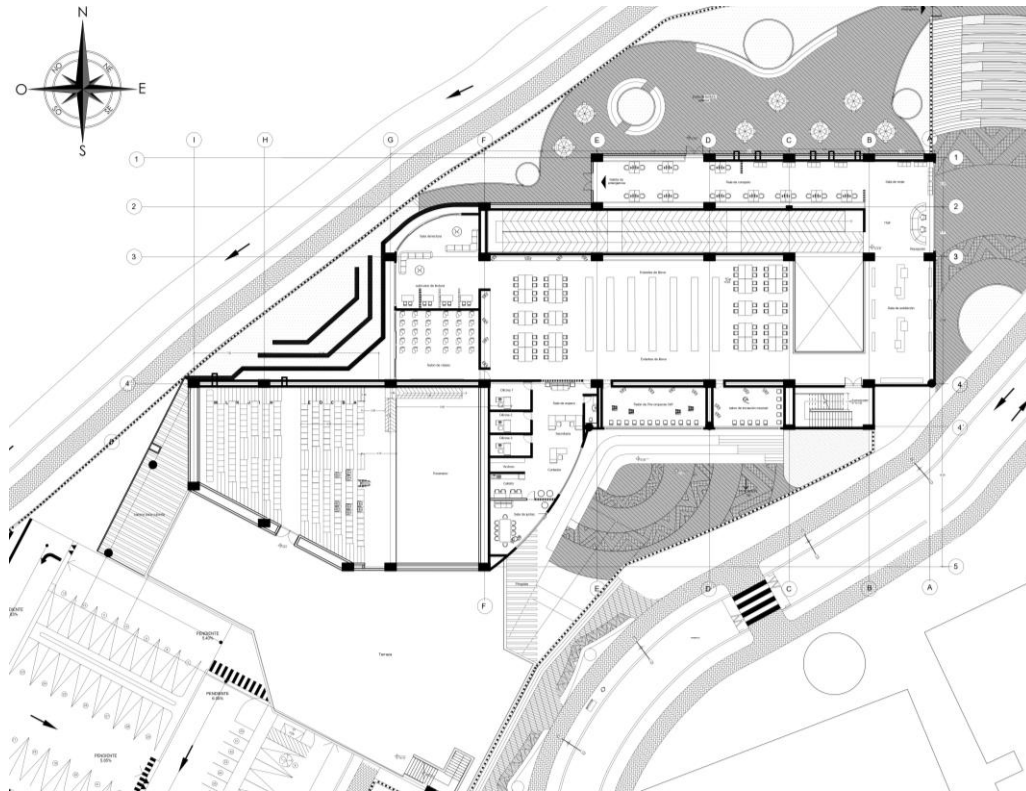
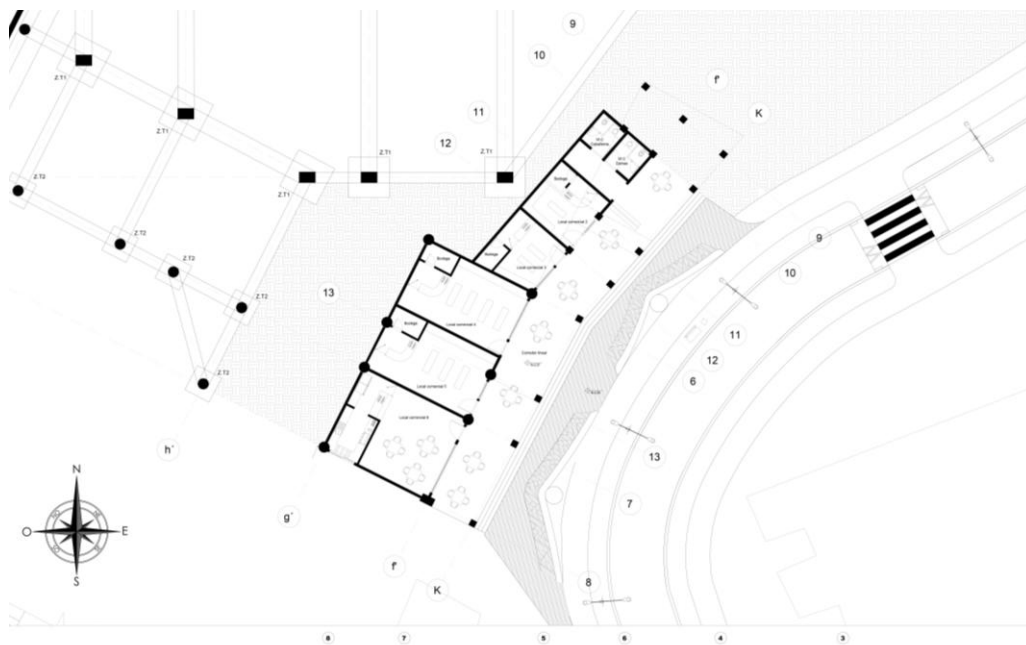
Figura 64. *Corte A Suata***Figura 65.** *Corte B Suata***Figura 66.** *Corte C Suata*

Figura 67. Segunda Planta Suata**Figura 68. Planta Baja Suata**

5. Conclusiones

Como resultado de ésta propuesta de diseño para la Casa de la Cultura de Surató se obtiene un esquema organizacional que articula de manera coherente y progresiva las diferentes fases del aprendizaje y la práctica musical, con espacios multifuncionales, permitiendo un uso flexible que facilita el desarrollo de múltiples actividades en distintos horarios y con diferentes uso.

Un hallazgo importante para el aporte metodológico fue el basado en tres etapas: identificar, analizar y desarrollar, que se sintetiza en un cuadro ilustrativo y se da como aporte a futuros procesos de diseños arquitectónicos relacionados con la formación y promoción de bandas musicales (ver apéndice A). Este método permitió estructurar los espacios conforme a las necesidades formativas y artísticas del municipio de Surató.

Otro hallazgo es el ciclo formativo musical claro que se evidencia en la interrelación de los diferentes espacios físicos con el progreso del músico: iniciación, clases de teoría, práctica individual en cubículos, ensamble por familias de instrumentos, y finalmente, la banda completa en el salón principal y polifuncional como lugar de exhibición y promoción. (ver apéndice B)

La aplicación del simbolismo arquitectónico relacionado con la historia de Surató y la referencia al guarismo muisca, "Sua" (sol) y "Ata" (uno), demuestra la importancia del mismo en el estudio de la identidad histórica y cultural del municipio, eso permitió sintetizar arquitectónicamente la forma en que el edificio está concebido como un espacio de irradiación de la identidad musical del municipio de Surató.

En resumen, la propuesta de diseño no solo responde a las necesidades funcionales del aprendizaje y la práctica musical, sino que también refuerza la identidad cultural de Surató, integrando elementos simbólicos y ofreciendo espacios flexibles que se adaptan a las necesidades de la comunidad y sus diversas expresiones artísticas.

Referencias

- Aubourg Mariño, M. (2013). *Espacios polifuncionales - Cultura itinerante*. [(Tesis de grado) Arquitectura] Pontificia Universidad Javeriana. Repositorio. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18249>
- Arango, N. M., Martínez, H. F., & Pinzón, J. G. (2017). *Divulgación y enseñanza del patrimonio: interpretación de contenidos digitales y las nuevas perspectivas educativas*. Designia, 5(1), 49-67. <https://revistasdigitales.uniboyaca.edu.co/index.php/designia/article/download/253/373/824>.
- Archila Hernández, Karina Tatiana. (2018) Molano L, O. L. (2007). *Identidad cultural de la Provincia de Soto y de la provincia de Vélez en el departamento de Santander*. [Trabajo de grado, Escuela de Ciencias Sociales]. Universidad Pontificia Bolivariana. Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/6287>.
- Asamblea Nacional Constituyente (1991) *Constitución Política de la República de Colombia 1991*. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Aschner Rosselli, J. P. (2009, 9 de marzo). *¿Cómo concebir un proyecto arquitectónico?* Dearq, 1(5), 30-41. <https://doi.org/10.18389/dearq5.2009.03>.
- Camps Mirabet, N. (2000). *La Protección Internacional del Patrimonio Cultural*. [(Tesis doctoral) Departament de Dret Públic]. Universitat de Lleida / Base de datos / <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8133/tncm1de2.pdf;jsessionid=076214664817BA4AFCEE4A8C330CE71?sequence=1>

- Cañonero, J.M. (2020). *Arquitectura de la música. La influencia de la música en los espacios arquitectónicos*. Universidad de Buenos Aires. Revista Area. <https://area.fadu.uba.ar/area-2501/canonero2501/>
- Centro Cultural y de Convenciones de Cajicá*. Konrad Brunner Arquitectos. (2019, 07 de febrero). ArchDaily en Español. Accedido el 10 Oct 2024. www.archdaily.cl/cl/908016/centro-cultural-y-de-convenciones-de-cajica-konrad-brunner-arquitectos
- Centro Cultural y Escuela de Música*. Alberich-Rodríguez Arquitectos (2016, 07 noviembre). ArchDaily Colombia. Accedido el 10 Oct 2024. www.archdaily.co/co/798734/centro-cultural-y-escuela-de-musica-alberich-rodriguez-arquitectos
- Concejo municipal de Surata Santander. (2002, 07 de noviembre) *Acuerdo No. 29. Por medio del cual se adopta el esquema de ordenamiento territorial municipal*. Adquirido en pdf por funcionarios de la alcaldía en 2022
- Concejo Municipal de Surata. (2014, 26 de septiembre). *Acuerdo No. 015 Por medio del cual se estructura el funcionamiento de la casa de la cultura del municipio de Surata, (Santander)*. www.surata-santander.gov.co.
- Bernal Pedraza, A. Y., & Licon Calpe, W. M. (2020). *Casas de cultura en Colombia: Centros vitales de expresión cultural*. Investigación Administrativa, Instituto Politécnico Nacional México, 49(1), 1-18. <https://iadministrativa.escasto.ipn.mx/index.php/IA/article/view/24/45>.
- Brizuela, A. (2007). *“Patrimonio y Casas de cultura: la construcción de la identidad cultural”* Prácticas, legislación y políticas culturales. Enfoques académicos desde Michoacán, Ana C. Ramírez, coordinadora. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 196-204

[https://www.academia.edu/2476763/Patrimonio y Casas de cultura la construcci%C3%B3n de la identidad cultural](https://www.academia.edu/2476763/Patrimonio_y_Casas_de_cultura_la_construcci%C3%B3n_de_la_identidad_cultural)

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, Resolución aprobada, previo informe de la Comisión IV, en la 20ª sesión plenaria, el 2 de noviembre de 2001.

<https://www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-declaration-cultural-diversity>

Departamento Administrativo de la Función Pública (1997, 7 de agosto) Ley 397 de 1997. *Ley General de Cultura.*

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=337

Dovey, K., Van Oostrum, M., Chatterjee, I., & Shafique, T. (2020). *Towards a morphogenesis of informal settlements.* Revista Habitat International, 104.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0197397520303714>

Franco Medina, R., Insuasty, P., Cortés, C., Hincapié, M., & Torres, L. (2010). *Hacia una Arquitectura Móvil.* Programa de Arquitectura. Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. [https://www.academia.edu/79551368/Hacia una arquitectura m%C3%B3vil](https://www.academia.edu/79551368/Hacia_una_arquitectura_m%C3%B3vil)

Metal quintet (2017). Consultado el (2024) <https://steemit.com/art/@frenchorn/metal-quintet>

Ministerio de Cultura. (2013). *Compendio de Políticas Culturales.* Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura-República de Colombia. Recuperado el 09 de septiembre de 2018, de: <https://oibc.oei.es/uploads/attachments/481/Compendio-Pol%C3%ADticas-Culturales.pdf>.

Ministerio de Cultura & Cifras y Conceptos. (2013). *Diagnóstico Cultural de Colombia. Hacia la construcción del índice de desarrollo cultural.* Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura-República de Colombia. mincultura.gov.co

Mito Settembre Musica (2024) *10.IX Orchestra Filarmonica di San Pietroburgo #5*

<https://www.flickr.com/photos/mitosettembremusica/9725048686/sizes/w/in/photostream/>

Molano L, O. L. (2007, mayo). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Revista Opera, núm. 7, pp. 69-84.

Mota Rodríguez, A. (2017). *Hermenéutica de la identidad cultural y la arquitectura*, Revista Gremium. <https://editorialrestauro.com.mx/hermeneutica-de-la-identidad-cultural-y-la-arquitectura/>

Motta Rodríguez, G. (2015) *Una mirada a través del arte: vinculación del pasado y el presente del patrimonio cultural colombiano en la educación* [(Tesis doctoral) Departamento de didáctica de las ciencias sociales, Facultad de Educación]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/34336/1/T36692.pdf>

Podestá C., Paola (2006, diciembre). *Un acercamiento al concepto de cultura*. Journal of Economics, Finance and Administrative Science, vol. 11, núm. 21, pp. 25- 39. <https://www.redalyc.org/pdf/3607/360733601002.pdf>.

Real Academia Española (2006). *Diccionario de la lengua española*. (23ª.Ed.). Asociación de Academias de la Lengua Española. <https://dle.rae.es/casa>.

Romaset (2022) *Joven músico callejero tocando la tuba cerca de la gran pared azul*. <https://depositphotos.com/es/photo/young-street-musician-playing-the-tuba-near-the-big-blue-wall-542020990.html>

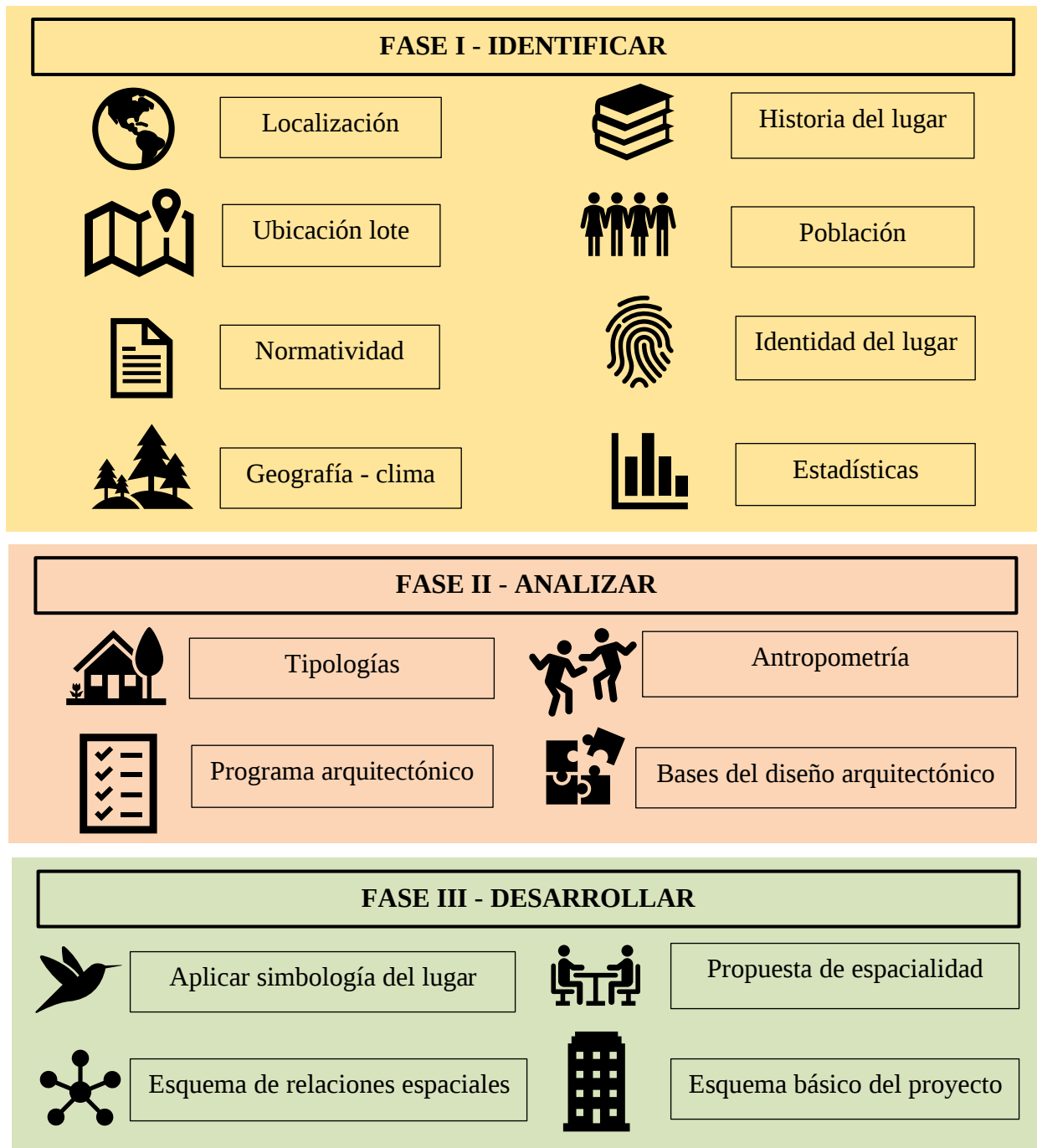
Secretaria de Planeación, Gobernación de Santander (2022, diciembre). *Informe medición de desempeño municipal, informe de desempeño fiscal, vigencia 2021*

SIFO, M. (s. f.). *Sistema de Información de Fomento Regional-SiFo-*, Ministerio de Cultura, Colombia. Recuperado 21 de octubre de 2022, de <https://sifo.mincultura.gov.co>.

- Sumpsi Sánchez, M. (2021). *La “otra” ciudad: un experimento sobre la morfogénesis*. [(Trabajo de grado) Arquitectura]. Universidad Politécnica de Madrid. Archivo digital Upm. <https://oa.upm.es/68362/>
- Travieso, J.A. (1998) *Historia de los Derechos Humanos y garantías. Análisis en la Comunidad Internacional y en la Argentina*,. <https://biblioteca.csjn.gov.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=18395>
- UNESCO, Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, octubre 2005
- Vega Rodríguez, Fabian. (2016). *Carlos Alirio Ortega: “Su música y su legado como fuente de proyección artística en el municipio de Surata-Santander”*. [Trabajo de grado, Escuela de Música]. Universidad Industrial de Santander. Repositorio de la Universidad Industrial de Santander. <https://noesis.uis.edu.co/handle/20.500.14071/34519>
- Zerda, Liborio (1882) *Algunas posturas con respecto al sistema de numeración muisca*. https://www.etnomatematica.org/publica/articulos/Articulos_01.pdf

Apéndices

Apéndice A. Metodología en III fases.



Apéndice B. Ciclo de formación musical y su respectiva zonificación Suata

